RODRIGO ZAPATA
Ingeniero Civil

Chinchiná, Caldas 27 de Septiembre de 2023

Oficio: ACFSES-01-220923

Señores

ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Calle 19 No.12-44, Propiedad Horizontal CAM

Referencia: Contrato de Obra No. 2308181212 que tiene por objeto: *"REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"*

Asunto: Solicitud de ADICIÓN No.01 Y PRORROGA No.01 al contrato de obra No. 2308181212Cordial saludo,

A continuación, se presenta, para el debido estudio y aprobación, la justificación en mi calidad de contratista, para realizar una Adición No.01 y una Prórroga No.01 al contrato de Obra No.2308181212, por los siguientes motivos:

En el transcurso de la ejecución del contrato, se ha presentado la necesidad de incluir ítems nuevos, los cuales no estaban establecidos en el presupuesto oficial presentado por la entidad, toda vez que son intervenciones necesarias que surgieron posterior a la suscripción del contrato de obra.

En los dos comités de obra que se han realizado en conjunto con la supervisión, se han dejado las anotaciones de las nuevas actividades que se han evidenciado y que debido a las circunstancias no estaban contempladas en el presupuesto inicial de obra como lo son: ajuste y revisión de redes eléctricas exteriores las cuales se desprendieron de los respectivos conductos, cambio de luminaria que resulto averiada recientemente, la cual se localiza dentro del cuarto frio, la reubicación de dos ventanas en aluminio de la fachada de acceso para evitar filtración de humedades, el cambio de un paral del marco de la puerta de acceso a las oficinas, toda vez que fue vandalizada, por temas de seguridad se solicitó la instalación de rejas en las dos ventanas de aluminio de las oficinas, la demolición y reposición de una losa de contrapiso con el fin de realizar la correcta ubicación de un punto de bajante de aguas lluvia que resulto obstruido y el Hidrolavado del muro en concreto en la fachada posterior; además la Secretaría de Salud solicitó instalar unas bases para el mesón en acero inoxidable, con el fin de que la mesa sea movible.

Adicional a esto, se analizó la reparación del piso del interior del cuarto frio, para la cual se solicitaron visitas de especialistas técnicos de las marcas más representativas de la región, esto con el fin de realizar un dictamen acerca de la intervención del piso de esta zona y definir el tipo de pintura epoxica a implementar; como resultado de dichas visitas se llegó la conclusión que la pintura epoxica no es apta para este tipo de áreas, ya que dicho insumo no presta las condiciones adecuadas para ambientes expuestos a bajas temperaturas, puesto que al aplicarse este insumo generaría un desprendimiento prematuro del sustrato de concreto del piso, esto debido a que el coeficiente de dilatación térmica del concreto es diferente a la de la pintura epoxica, por lo tanto se recomendó la aplicación de un URETANO CEMENTO, ya que su coeficiente de dilatación térmica es similar a la del sustrato de concreto y su comportamiento a bajas temperaturas es la adecuada para este tipo de espacios.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RODRIGO ZAPATA
Ingeniero Civil

Registro fotográfico:

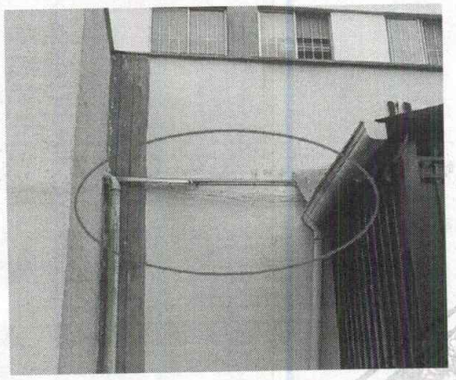


Imagen.01 Ajuste de instalaciones de redes eléctricas exteriores

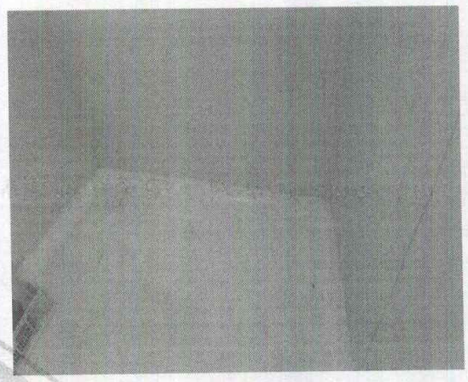


Imagen.02 Instalación acabado para piso en el cuarto frio

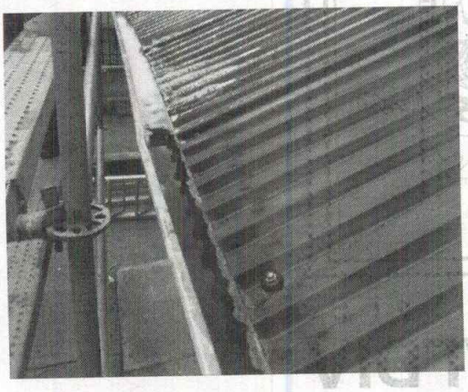


Imagen.03 Mantenimiento de canales



Imagen.04 Desmonte y reubicación de ventanas en aluminio

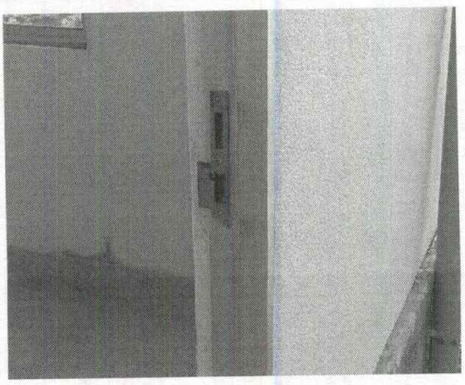


Imagen.05 Cambio paral de marco en aluminio

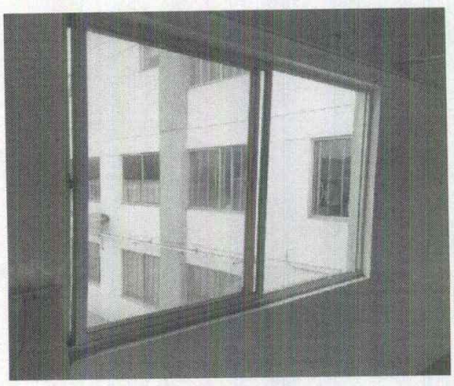


Imagen.06 Suministro e instalación de rejas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RODRIGO ZAPATA
Ingeniero Civil

Registro fotográfico:

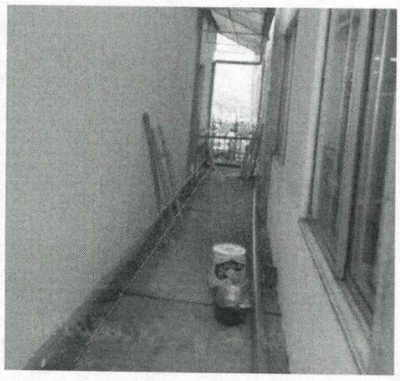


Imagen.07 Instalación de bajante de aguas lluvias

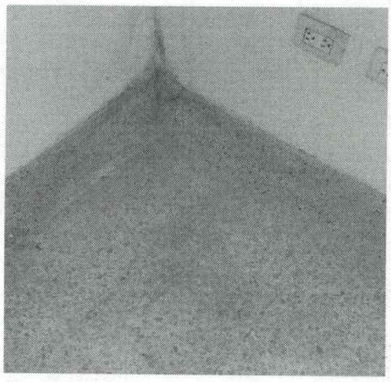


Imagen. 08 Repulido de guarda escoba

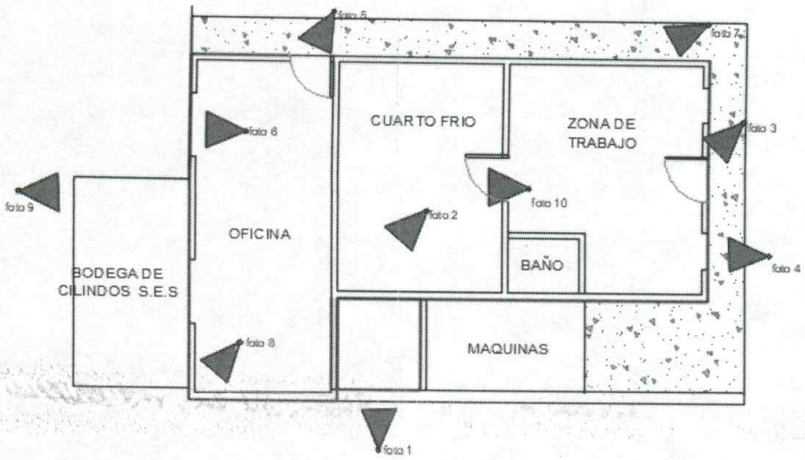


Imagen.09 Hidrolavado de muro en concreto



Imagen.10 Reposición de luminaria led 2x18

Referencia Toma de Fotografías



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RODRIGO ZAPATA
Ingeniero Civil

Por los motivos anteriormente descritos y en relación a las recomendaciones que recibí por parte de la supervisión, en mi calidad de contratista, adjunto el balance de obra con los ítems y queridos para la ejecución total del proyecto.

Por lo anterior, solicito amablemente, realizar una Adición No.01 por un valor de NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEITE PESOS ($ 9.174.957) y una Prorroga No.01 en QUINCE (15) días calendario, con fecha de terminación el 18 de octubre del año 2023, teniendo en cuenta que el plazo contractual es hasta el 03 de octubre del año 2023, para dar completa ejecución a las actividades que surgieron en el transcurso de la obra y que no estaban contempladas en las condiciones contractuales.

Atentamente,

RODRIGO ADOLFO ZAPATA C.
INGENERO CIVIL MAT. 141037-0541290 RIS
CONTRATISTA

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

BALANCE CONTRATO DE OBRA No. 2308181212

"REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

			PRESUPUESTO CONTRACTUAL				BALANCE		
	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	002	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
1	002.032	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	M3	7,20	$ 28.603	$ 205.942	0,00	$ 28.603	$ 0
Subtotal						**$ 205.942**		$ 0	**$ 0**
	003	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS							
2	003.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	15,00	$ 33.273	$ 499.095	18,00	$ 33.273	$ 598.914
3	003.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 83.476	$ 83.476	0,00	$ 83.476	$ 0
4	003.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 2" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,00	$ 22.924	$ 22.924	0,00	$ 22.924	$ 0
Subtotal						**$ 605.495**			**$ 598.914**
	007	INSTALACIONES HIDRAULICAS							
5	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	1,00	$ 67.557	$ 67.557	0,00	$ 67.557	$ 0
6	007.022	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	1,00	$ 16.563	$ 16.563	0,00	$ 16.563	$ 0
Subtotal						**$ 84.120**			**$ 0**
	08B	INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS							
7	08B.279	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PUNTO ELECTRICO BALA LED 18W, 120 V	UND	1,00	$ 65.983	$ 65.983	1,00	$ 65.983	$ 65.983
8	08B.304	DESMONTE DE LÁMPARAS DE SOBREPONER, INCRUSTAR O SIMILAR. ALTURA < 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)	UND	3,00	$ 12.187	$ 36.561	5,00	$ 12.187	$ 60.935
9	08B.456	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LUMINARIA HERMETICA 36W - SYLVANIA O SIMILAR	UND	2,00	$ 219.693	$ 439.386	3,00	$ 219.693	$ 659.079
Subtotal						**$ 541.930**			**$ 785.997**
	009	REVOQUES-RESANES							
10	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	2,00	$ 42.025	$ 84.050	1,00	$ 42.025	$ 42.025
Subtotal						**$ 84.050**			**$ 42.025**
	010	CUBIERTAS							
11	010.023	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)	ML	40,00	$ 54.412	$ 2.176.480	5,00	$ 54.412	$ 272.060
12	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA	M2	90,00	$ 9.373	$ 843.570	45,00	$ 9.373	$ 421.785
Subtotal						**$ 3.020.050**			**$ 693.845**
	011	CIELO RASOS							
13	011.009	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINAS DE PVC	M2	40,00	$ 86.034	$ 3.441.360	28,01	$ 86.034	$ 2.409.812
Subtotal						**$ 3.441.360**			**$ 2.409.812**
	012	PISOS - ACABADOS							
14	012-IE-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE PISOS A TODO COSTO	M2	40,00	$ 86.029	$ 3.441.160	28,01	$ 86.029	$ 2.409.672
15	012-IE-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BOQUILLA SOBRE MEDIACAÑA	ML	40,00	$ 5.476	$ 219.039	31,89	$ 5.476	$ 174.629
Subtotal						**$ 3.660.199**			**$ 2.584.301**
	017	CARPINTERIA METALICA							
16	017-IE-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PELICULA ADHESIVA PARA VENTANAS A TODO COSTO	M2	5,50	$ 174.578	$ 960.179	5,09	$ 174.578	$ 888.602
17	017-IE-02	MANTENIMIENTO DE MARCOS EN ALUMINIO DE PUERTAS Y VENTANAS	UND	6,00	$ 98.463	$ 590.778	0,00	$ 98.463	$ 0
Subtotal						**$ 1.550.957**			**$ 888.602**
	018	CERRAJERIA							
18	018.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERRADURA ENTRADA PRINCIPAL HE-380 TIPO SCHALAGE O SIMILAR. ACABADO SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	$ 497.292	$ 497.292	1,00	$ 497.292	$ 497.292
Subtotal						**$ 497.292**			**$ 497.292**

	019	**PINTURA**								
19	019.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA SOBRE REVOQUE VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	190,00	$ 19.406	$ 3.687.151	122,89	$ 19.406	$ 2.384.810
20	019.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RECUBRIMIENTO EPOXICO FLEXIBLE DE ALTO DESEMPEÑO SE COMPONE DE DOS COMPONENTES ALTA RESISTENCIA QUIMICA DURALKOTE 240 O SIMILAR. (INCLUYE 2 MANOS DE RECUBRIMIENTO, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	20,00	$ 103.173	$ 2.063.460	0,00	$ 103.173	$ 0
21	019.023	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA ACRILTEX PARA BAÑO Y COCINA	M2	80,00	$ 28.083	$ 2.246.640	62,42	$ 28.083	$ 1.752.941
22	019.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VINILO 3 MANOS BAJO CUBIERTA AC. COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	10,00	$ 18.858	$ 188.580	9,22	$ 18.858	$ 173.871
23	019.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS METÁLICAS (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	ML	10,00	$ 23.611	$ 236.110	96,00	$ 23.611	$ 2.266.656
24	019.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	15,00	$ 29.205	$ 438.075	52,19	$ 29.205	$ 1.524.209
Subtotal						**$ 8.860.016**			**$ 8.102.487**
	022	**ASEO GENERAL Y LIMPIEZA**							
25	022.001	ASEO GENERAL	M2	100,00	$ 1.411	$ 141.100	100,00	$ 1.411	$ 141.100
26	022-IE-01	LIMPIEZA DE CUBIERTA	M2	30,00	$ 1.948	$ 58.440	30,00	$ 1.948	$ 58.440
Subtotal						**$ 199.540**			**$ 199.540**
	028	**DESMONTES**							
27	028.005	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	1,00	$ 28.086	$ 28.086	0,00	$ 28.086	$ 0
28	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	40,00	$ 10.612	$ 424.480	28,01	$ 10.612	$ 297.242
29	028.012	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND	1,00	$ 25.389	$ 25.389	0,00	$ 25.389	$ 0
30	028.089	DESMONTE DE FLANCHE (DESARROLLO ENTRE 0 Y 1,2 METROS)	ML	40,00	$ 3.125	$ 125.000	0,00	$ 3.125	$ 0
Subtotal						**$ 602.955**			**$ 297.242**
	029	**DEMOLICIONES**							
31	029.009	PICADO DE PLACA PISO	M2	20,00	$ 3.683	$ 73.660	13,42	$ 3.683	$ 49.426
32	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	2,00	$ 5.225	$ 10.450	1,00	$ 5.225	$ 5.225
33	029.074	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE	M2	2,00	$ 13.021	$ 26.042	0,00	$ 13.021	$ 0
Subtotal						**$ 110.152**			**$ 54.651**
	030	**JORNALES**							
34	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	4,00	$ 88.244	$ 352.976	4,00	$ 88.244	$ 352.976
Subtotal						**$ 352.976**			**$ 352.976**
	032	**ADICIONALES ALCALDIA MANIZALES**							
35	032.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	KG	51,00	$ 21.460	$ 1.094.460	33,00	$ 21.460	$ 708.180
36	032.024	LIMPIEZA DE CANALES	ML	10,00	$ 2.039	$ 20.390	17,03	$ 2.039	$ 34.724
37	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	5,00	$ 62.074	$ 310.370	0,00	$ 62.074	$ 0
38	032.035	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA TRASLUCIDA EN PVC ONDULADA DE 2,44x0,83M	M2	5,00	$ 49.312	$ 246.560	6,10	$ 49.312	$ 300.803
39	032.047	MONTAJE APARATOS SANITARIOS	UND	1,00	$ 35.433	$ 35.433	0,00	$ 35.433	$ 0
40	032.128	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MEDIA CAÑA EN PVC	ML	42,00	$ 34.670	$ 1.456.140	27,30	$ 34.670	$ 946.491
41	032.129	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 ANCHO=0,60 M	ML	2,00	$ 573.702	$ 1.147.404	4,00	$ 573.702	$ 2.294.808
42	032.170	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANDAMIOS METÁLICOS CERTIFICADOS PARA UNA ALTURA MAYOR A 8 MTS. INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO.	DIA	4,00	$ 75.204	$ 300.816	8,00	$ 75.204	$ 601.632
43	032.325	DESMONTE Y REINSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	5,00	$ 16.926	$ 84.630	8,00	$ 16.926	$ 135.408
Subtotal						**$ 4.696.203**			**$ 5.022.046**
	ITEMS NO PREVISTOS								
NP1		REVISION Y AJUSTE DE REDES ELECTRICAS	GBL				1,00	$ 251.582	$ 251.582
NP2		SUMINISTRO E INSTALACION DE ACABADO PARA PISO RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS	M2				13,50	$ 637.539	$ 8.606.777
NP3		MANTENIMIENTO DE CANALES EN INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE. (INCLUYE LAVADO)	ML				17,30	$ 25.249	$ 436.808
NP4		DESMONTE Y REUBICACION DE VENTANAS EN ALUMINIO	UND				4,00	$ 204.832	$ 819.328
NP5		CAMBIO PARAL DE MARCO EN ALUMINIO	UND				1,00	$ 226.328	$ 226.328
NP6		SUMINISTRO E INTALACION DE REJAS EN ALUMINIO	UND				2,00	$ 598.242	$ 1.196.484

USO OFICIAL ALCALDIA DE MANIZALES

NP7		REGATA PLACA DE CONTRAPISO PARA INSTALACION DE REDES (INCLUYE CORTE)	ML				11,30	$ 46.507	$ 525.529
NP8		REPARACION, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO	ML				11,30	$ 71.900	$ 812.470
NP9		SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES O PATAS PARA MESON EN ACERO INOX (INCLUYE NIVELADORES)	UND				6,00	$ 145.170	$ 871.020
NP10		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO	ML				21,40	$ 21.507	$ 460.250
NP11		HIDROLAVADO DE MURO EN CONCRETO	M2				42,24	$ 19.522	$ 824.609
NP12		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES O SIMILAR	UND				1,00	$ 127.280	$ 127.280
Subtotal									**$ 15.158.464**
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 28.513.237**		**$ 37.688.194**
						VALOR TOTAL OBRAS	**$ 28.513.237**		**$ 37.688.194**

A.U OBRA						
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**			**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará	**ADMINISTRACION**	**A=**	30,42%		**A=**	30,42%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0,00%		**I=**	0,00%
NOTA 4: Revisar el Formulario 1 de Presupuesto con sus decimales y tenerlos en cuenta para la presentación de la propuesta económica.	**UTILIDAD**	**U=**	4,00%		**U=**	4,00%
NOTA 5: Siguiendo las recomendaciones de la Guía de Colombia Compra Eficiente, presentar la oferta economica en archivo editable (Excel) y en PDF.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**34,42%**		**A.I.U.=**	**34,42%**

RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO
CC 1088297692
PROPONENTE

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-01	**REVISION Y AJUSTE DE REDES ELECTRICAS**	**Actividad**	**GBL**			**187.161,00**	34,42%	$ 251.582,00
C6	CUADRILLA FF TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (ELECTRICAS)	Cuadrilla	HR	6	$ 30.270,00	$ 181.620,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,02	$ 156.760,00	$ 3.135,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,5	$ 3.030,00	$ 1.515,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1721	SUMINISTRO DE CINTA AISLANTE SCOTH	Insumo	ML	0,05	$ 17.820,00	$ 891,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-02	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ACABADO PARA PISO RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS**	**Actividad**	**M2**			**474.289,00**	34,42%	$ 637.539,00
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	5	$ 21.336,00	$ 106.680,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,0011	$ 156.760,00	$ 172,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,0033333	$ 3.030,00	$ 10,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
	SIKAFLOOR 20 N PURCEM NG CO 25 KG o similar	Insumo	KG	9,62	$ 6.312,00	$ 60.721,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	SIKAFLOOR PURCEM NG MODUL GRIS CLARO 6 KG o similar	Insumo	KG	2,3	$ 97.724,00	$ 224.765,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	SIKA AJUSTADOR EPOXICO 1 GAL o similar	Insumo	GAL	0,077	$ 165.830,00	$ 12.769,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	LLANA DENTADA ECO GOYA o similar	Insumo	UND	0,077	$ 17.600,00	$ 1.355,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	RODILLO DE PUAS 9 P PLASTICOCARIBE	Insumo	UND	0,2	$ 75.600,00	$ 15.120,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	ZAPATOS PORCELANATO LIQUIDOCARIBE	Insumo	UND	0,5	$ 105.000,00	$ 52.500,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	0,124	$ 1.586,00	$ 197,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-03	**MANTENIMIENTO DE CANALES EN INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE. (INCLUYE LAVADO)**	**Actividad**	**ML**			**18.784,00**	34,42%	$ 25.249,00
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	0,8	$ 21.336,00	$ 17.069,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,0011	$ 156.760,00	$ 172,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,0033333	$ 3.030,00	$ 10,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1016	PINTURA BITUMINOSA - TIPO PINTUCO REF. ECP-100 O SIMILAR	Insumo	GAL	0,0026667	$ 95.802,00	$ 255,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	0,124	$ 1.586,00	$ 197,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I367	EMULSION ASFALTICA TIPO CRL-1	Insumo	LT	0,33	$ 3.275,00	$ 1.081,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-04	**DESMONTE Y REUBICACION DE VENTANAS EN ALUMINIO**	**Actividad**	**UND**			**152.382,00**	34,42%	$ 204.832,00
C1	CUADRILLA ALUMINIOS TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	7	$ 21.336,00	$ 149.352,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3.030,00	$ 3.030,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-05	**CAMBIO PARAL DE MARCO EN ALUMINIO**	**Actividad**	**UND**			**168.374,00**	34,42%	$ 226.328,00
C1	CUADRILLA ALUMINIOS TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	4	$ 21.336,00	$ 85.344,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
	PERFIL U78 NATURAL PARA MARCO DE PUERTA	Insumo	UND	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3.030,00	$ 3.030,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-06	**SUMINISTRO E INTALACION DE REJAS EN ALUMINIO**	**Actividad**	**UND**			**445.054,00**	34,42%	$ 598.242,00
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	11	$ 21.336,00	$ 242.024,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
	REJA EN ALUMINIO NATURAL BARROTE OVALADO Y ADAPTADOR 1,20 X 1,20	Insumo	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3.030,00	$ 3.030,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-07	**REGATA PLACA DE CONTRAPISO PARA INSTALACION DE REDES (INCLUYE CORTE)**	**Actividad**	**ML**			**34.598,00**	34,42%	$ 46.507,00
C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	0,5	$ 37.748,00	$ 18.874,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E7	COMPRESOR 2 MARTILLOS (INCLUYE ACPM Y TRANSPORTE)	Equipos	HR	0,15	$ 90.929,00	$ 13.639,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
E12	CORTADORA DE CONCRETO	Equipos	HR	0,4	$ 3.307,00	$ 1.323,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,14	$ 3.030,00	$ 424,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	0,213	$ 1.586,00	$ 338,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-08	**REPARACION, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0,08M. ACABADO: ESCOBIADO**	**Actividad**	**ML**			**53.489,00**	34,42%	$ 71.900,00
	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	M3	0,02	$ 505.796,00	$ 10.116,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	1	$ 37.748,00	$ 37.748,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
E104	FORMALETA SARDINEL DESDE 0.20 HASTA 0.60 M. DE ALTURA POR 2.00 M. DE LONGITUD	Equipos	DIA	1,5	$ 422,00	$ 633,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,0059	$ 156.760,00	$ 925,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,4	$ 3.030,00	$ 1.212,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	1,8	$ 1.586,00	$ 2.855,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-09	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES O PATAS PARA MESON EN ACERO INOX (INCLUYE NIVELADORES)**	**Actividad**	**UND**			**107.997,00**	34,42%	$ 145.170,00
C45	CUADRILLA HH (1 SOLDADOR + 1 AYUDANTE)	Cuadrilla	HR	3	$ 24.189,00	$ 72.567,00		
	TUBO INOX T304 RED 38,1MM (1.1/2")X1,2MM X 6 MTS	Insumo	ML	1	$ 22.500,00	$ 22.500,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	NIVELADOR 5/16X35MM 4UND O SIMILAR	Insumo	UND	1	$ 9.900,00	$ 9.900,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3.030,00	$ 3.030,00		

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-10	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO**	**Actividad**	**ML**			**16.000**	34,42%	$ 21.507,00
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO		ML	1	$ 16.000,00	$ 16.000,00		

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-11	**HIDROLAVADO DE MURO EN CONCRETO**	**Actividad**	**M2**			**14.523,00**	34,42%	$ 19.522,00
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	0,51	$ 21.336,00	$ 10.871,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E11	EQUIPO HIDROLAVADORA	Equipos	DIA	0,05	$ 57.864,00	$ 2.893,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,0008	$ 156.760,00	$ 125,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	0,4	$ 1.586,00	$ 634,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-12	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES O SIMILAR**	**Actividad**	**UND**			**94.688,00**	34,42%	$ 127.280,00
C6	CUADRILLA FF TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (ELECTRICAS)	Cuadrilla	HR	0,8	$ 30.270,00	$ 24.216,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,5	$ 3.030,00	$ 1.515,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1110	ACCESORIOS DE FIJACION	Insumo	UND	4	$ 2.142,00	$ 8.568,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	1	$ 1.586,00	$ 1.586,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
	LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES	Insumo	UND	1	$ 58.803,00	$ 58.803,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-01	**REVISION Y AJUSTE DE REDES ELECTRICAS**	**Actividad**	**GBL**			**187.161,00**	34,42%	$ 251.582,00
C6	CUADRILLA FF TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (ELECTRICAS)	Cuadrilla	HR	6	$ 30.270,00	$ 181.620,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,02	$ 156.760,00	$ 3.135,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,5	$ 3.030,00	$ 1.515,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1721	SUMINISTRO DE CINTA AISLANTE SCOTH	Insumo	ML	0,05	$ 17.820,00	$ 891,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-02	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ACABADO PARA PISO RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS**	**Actividad**	**M2**			**474.289,00**	34,42%	$ 637.539,00
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	5	$ 21.336,00	$ 106.680,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,0011	$ 156.760,00	$ 172,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,0033333	$ 3.030,00	$ 10,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
	SIKAFLOOR 20 N PURCEM NG CO 25 KG o similar	Insumo	KG	9,62	$ 6.312,00	$ 60.721,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	SIKAFLOOR PURCEM NG MODUL GRIS CLARO 6 KG o similar	Insumo	KG	2,3	$ 97.724,00	$ 224.765,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	SIKA AJUSTADOR EPOXICO 1 GAL o similar	Insumo	GAL	0,077	$ 165.830,00	$ 12.769,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	LLANA DENTADA ECO GOYA o similar	Insumo	UND	0,077	$ 17.600,00	$ 1.355,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	RODILLO DE PUAS 9 P PLASTICOCARIBE	Insumo	UND	0,2	$ 75.600,00	$ 15.120,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	ZAPATOS PORCELANATO LIQUIDOCARIBE	Insumo	UND	0,5	$ 105.000,00	$ 52.500,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	0,124	$ 1.586,00	$ 197,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-03	**MANTENIMIENTO DE CANALES EN INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE. (INCLUYE LAVADO)**	**Actividad**	**ML**			**18.784,00**	34,42%	$ 25.249,00
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	0,8	$ 21.336,00	$ 17.069,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,0011	$ 156.760,00	$ 172,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,0033333	$ 3.030,00	$ 10,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1016	PINTURA BITUMINOSA - TIPO PINTUCO REF. ECP-100 O SIMILAR	Insumo	GAL	0,0026667	$ 95.802,00	$ 255,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	0,124	$ 1.586,00	$ 197,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I367	EMULSION ASFALTICA TIPO CRL-1	Insumo	LT	0,33	$ 3.275,00	$ 1.081,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-04	**DESMONTE Y REUBICACION DE VENTANAS EN ALUMINIO**	**Actividad**	**UND**			**152.382,00**	34,42%	$ 204.832,00
C1	CUADRILLA ALUMINIOS TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	7	$ 21.336,00	$ 149.352,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3.030,00	$ 3.030,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-05	**CAMBIO PARAL DE MARCO EN ALUMINIO**	**Actividad**	**UND**			**168.374,00**	34,42%	$ 226.328,00
C1	CUADRILLA ALUMINIOS TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	4	$ 21.336,00	$ 85.344,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
	PERFIL U78 NATURAL PARA MARCO DE PUERTA	Insumo	UND	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3.030,00	$ 3.030,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-06	**SUMINISTRO E INTALACION DE REJAS EN ALUMINIO**	**Actividad**	**UND**			**445.054,00**	34,42%	$ 598.242,00
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	11	$ 21.336,00	$ 242.024,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
	REJA EN ALUMINIO NATURAL BARROTE OVALADO Y ADAPTADOR 1,20 X 1,20	Insumo	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3.030,00	$ 3.030,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-07	**REGATA PLACA DE CONTRAPISO PARA INSTALACION DE REDES (INCLUYE CORTE)**	**Actividad**	**ML**			**34.598,00**	34,42%	$ 46.507,00
C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	0,5	$ 37.748,00	$ 18.874,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E7	COMPRESOR 2 MARTILLOS (INCLUYE ACPM Y TRANSPORTE)	Equipos	HR	0,15	$ 90.929,00	$ 13.639,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
E12	CORTADORA DE CONCRETO	Equipos	HR	0,4	$ 3.307,00	$ 1.323,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,14	$ 3.030,00	$ 424,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	0,213	$ 1.586,00	$ 338,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-08	**REPARACION, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO**	**Actividad**	**ML**			**53.489,00**	34,42%	$ 71.900,00
	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	M3	0,02	$ 505.796,00	$ 10.116,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	1	$ 37.748,00	$ 37.748,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
E104	FORMALETA SARDINEL DESDE 0.20 HASTA 0.60 M. DE ALTURA POR 2.00 M. DE LONGITUD	Equipos	DIA	1,5	$ 422,00	$ 633,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,0059	$ 156.760,00	$ 925,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,4	$ 3.030,00	$ 1.212,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	1,8	$ 1.586,00	$ 2.855,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-09	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES O PATAS PARA MESON EN ACERO INOX (INCLUYE NIVELADORES)**	**Actividad**	**UND**			**107.997,00**	34,42%	$ 145.170,00
C45	CUADRILLA HH (1 SOLDADOR + 1 AYUDANTE)	Cuadrilla	HR	3	$ 24.189,00	$ 72.567,00		
	TUBO INOX T304 RED 38,1MM (1,1/2")X1,2MM X 6 MTS	Insumo	ML	1	$ 22.500,00	$ 22.500,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
	NIVELADOR 5/16X35MM 4UND O SIMILAR	Insumo	UND	1	$ 9.900,00	$ 9.900,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3.030,00	$ 3.030,00		

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-10	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO**	**Actividad**	**ML**			**16.000**	34,42%	$ 21.507,00
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO		ML	1	$ 16.000,00	$ 16.000,00		

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-11	**HIDROLAVADO DE MURO EN CONCRETO**	**Actividad**	**M2**			**14.523,00**	34,42%	$ 19.522,00
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	0,51	$ 21.336,00	$ 10.871,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
E11	EQUIPO HIDROLAVADORA	Equipos	DIA	0,05	$ 57.864,00	$ 2.893,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,0008	$ 156.760,00	$ 125,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	0,4	$ 1.586,00	$ 634,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	

COD INSUMO	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AIU	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU
NP-12	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES O SIMILAR**	**Actividad**	**UND**			**94.688,00**	34,42%	$ 127.280,00
C6	CUADRILLA FF TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (ELECTRICAS)	Cuadrilla	HR	0,8	$ 30.270,00	$ 24.216,00	VALOR UNITARIO SEGÚN BASE CRISTAL 2023	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,5	$ 3.030,00	$ 1.515,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1110	ACCESORIOS DE FIJACION	Insumo	UND	4	$ 2.142,00	$ 8.568,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
I1565	ACARREO INTERNO	Insumo	UND	1	$ 1.586,00	$ 1.586,00	VALOR UNITARIO CONTRACTUAL	
	LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES	Insumo	UND	1	$ 58.803,00	$ 58.803,00	VALOR UNITARIO SEGÚN COTIZACION	



Cotización
No. C-1-1572

RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS INDUSTRIALES S.A.S.
NIT 901.382.054-4
Av las americas # 50-03 Conjunto residencial y comercial paseo de la Castellana local 38
Tel: (3113012059)
Pereira - Colombia

Para : RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO
Nit : 1.088.297.692-2
Fecha : 2023-09-11

"TU ALIADO ESPECIALIZADO PARA TUS PROYECTOS DE CONSTRUCCION"

Ítem	Código	Nombre producto	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	439953	SIKAFLOOR 20 N PURCEM NG CO 25 KG		5.00	132,605.04	19 %	789,000.00
2	439957	SIKAFLOOR PURCEM NG MODUL GRIS CLARO 6 KG		5.00	492,726.05	19 %	2,931,720.00
3	541966	SIKA AJUSTADOR EPOXICO 1 GAL		1.00	139,352.94	19 %	165,830.00
4	LL030502	LLANA DENTADA ECO GOYA		1.00	14,789.92	19 %	17,600.00
5	36	RODILLO DE PUAS 9 P PLASTICO CARIBE		1.00	63,529.41	19 %	75,600.00
6	61500	ZAPATOS PORCELANATO LIQUIDO CARIBE		1.00	88,235.29	19 %	105,000.00

Total Bruto	3,432,563.02
Subtotal	3,432,563.02
IVA 19% Venta de Mercancia	652,186.98
Total a Pagar	**4,084,750.00**

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

+ Asesoría técnica incluida
+ Cuenta de ahorros de Bancolombia numero 07300000490
+ Validez de la Oferta
+ Flete

RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS INDUSTRIALES SAS RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS IND
Facturacion@recubrimientosyadhesivos.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES, 07 SEPTIEMBRE DE 2023

SEÑOR RODRIGO ZAPATA

CC: 10.882.976.92

REFERENCIA DE COTIZACION

A continuación, nos permitimos cotizar

- REJAS EN ALUMINIO NATURAL BARROTE OVALADO Y ADAPTADOR 1.20 X 1.20

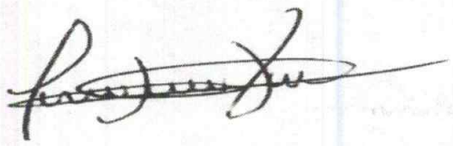
CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	$210.000	$ 420.000

- PERFIL U78 NATURAL PARA MARCO DE PUERTA POR VALOR DE 80.000 CANTIDAD VALOR

CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	$90.000	$ 90.000

VALOR TOTAL OBRA $ 480.000

CONTRATISTA



Lina Johanna Vallejo Fonseca

CC 30236703

Celular 3008946083

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALUMIOS FONSECA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALUMINIOS CHAUX SAS
Proyectos Confiables Manizales
Punto de Venta 24 # 18 -42 Centro
Tel: 6068911231 Cel :3046785644
Administración Cel 3206152630-3006153005
MANIZALES-CALDAS
aluminioschaux@gmail.com

Ventanas puertas garajes y todo lo relacionado aluminio y acero inoxidable

LINNEAL

Manizales

Cotización N. 2155
Fecha: Martes 12 De Septiembre De 2023
Validez de la Oferta: 10 días
Forma de Pago: 50 % Anticipo
Tiempo de Entrega: A convenir

Tipo	Item	Cant	V.Unit	V.Total
COTIZACION SUMINISTRO REJA				
ALN 364	BARROTE OBALADO	7 TIRAS	$65,000	$455,000
ALN 403	ADAPTADOR	4 TIRAS	$35,000	$140,000
U78	CANAL MARCO PUERTA	1 TIRA	$82,500	$82,500
CHAPETA	CHAPETA MARCO PUERTA	2 UND	$1,000	$2,000
		Total Cotizacion		**$679,500**
ENSAMBLE	ENSAMBLE DE REJA + MARCO	5 UND	$30,000	$150,000
		Total Cotizacion		**$829,500**

Nota: Sujeta a cambios en los precios por variación de costos en los insumos

Atentamente,

ALEXANDER CHAUX GRANADA
Representante Legal

Aluminios Vallejo

MANIZALES, 07 SEPTIEMBRE DE 2023

SEÑOR

RODRIGO ZAPATA

CC: 10.882.976.92

REFERENCIA DE COTIZACION

A continuación, nos permitimos cotizar

2 REJAS EN ALUMINIO NATURAL BARROTE OVALADO Y ADAPTADOR 1.20 X 1.20 POR VALOR DE 200.000 C/u

1 PERFIL U78 NATURAL PARA MARCO DE PUERTA POR VALOR DE 80.000

CANTIDAD	VALOR TOTAL
3	$ 480.000

Valor total de la obra: $ 480.000

CONTRATISTA

JHON ALEXANDER VALLEJO

Cc 4414293

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Aluminios Vallejo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Coldeaceros S.A.
Aceros y Servicios

COTIZACIÓN No. 173753

COLDEACEROS S.A NIT: 900.205.225-6
CARRERA 8 # 34 - 67 BARRIO EL TRONCAL
PBX: (2) 4439999
CELULARES: 317 6796619 - 316 4431731
CALI - VALLE DEL CAUCA
WWW.COLDEACEROS.COM

CONSIGNACION EN CUENTAS CORRIENTES
BANCOLOMBIA ..... CTE # 807.456.39441
BANCO DE OCCIDENTE... CTE # 003.011.731

PAGOS PSE EN PÁGINA WEB WWW.COLDEACEROS.COM
RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS: DEBITO Y CREDITO

EMPRESA: RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO **CUIDAD:** Pereira
CONTACTO: **TELEFONO:** **FECHA:** 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
EMAIL: ING.RODZAPATA@GMAIL.COM **DIRECCIÓN:** AV LAS AMERICAS 54 10 BOSQUES DE SANTA E

CANTIDAD	UND/KLS	DESCRIPCIÓN: CALIDAD, ESPESOR, ANCHO, LARGO, PLANO, PESO, ETC...	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	UND	TUBO INOX T304 RED 38,1MM (1.1/2")X1,2MM X 6 MTS	$ 122,400,0	$ 122,400,0
OBSERVACIONES:			SUBTOTAL	$ 122,400,0
			IVA	$ 23,256,0
			TOTAL	$ 145,656,0

TOLERANCIAS: 3MM
TIEMPO DE ENTREGA:
CONDICIÓN DE PAGO: 01D
LUGAR DE ENTREGA: COLDEACEROS

ASESOR QUE LO ATENDIÓ: VENDEDOR COLDEACEROS S.A.
E-MAIL ASESOR: ventas@coldeaceros.com
TELEFONO ASESOR:
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 2 DIAS

TODO PEDIDO INICIA SU PRODUCCIÓN CON EL PAGO DEL 100% ANTICIPADO DE LA FACTURA
PASADOS 30 DÍAS CALENDARIO COLDEACEROS S.A NO SE HACE RESPONSABLE POR ANTICIPOS Y MATERIAL NO RECOGIDO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RECIBE EN 48 HRS





Industrias Plasticas Gr

Código 80780

Nivelador 5/16x35mm 4und

0.0 (0)

INTERNET -9%

$9.900 unidad

$2.475,00 UNIDAD

Ahorra $1.000

~~$10.900 unidad~~

− 1 +

Agregar al carro

Ver Mis listas | Guardar en Mi lista

Satisfacción Garantizada ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Compra con un Experto

Opciones de entrega para Manizales

Descripción

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ELECTRICOS DEL VALLE S.A. 50
NIT : 890.304.345-0

PPAL CALI CRA 4 # 16 - 09 PBX: 602-4858288 SAN NICOLAS
CALI SUR CRA 60 # 10 – 10 EXT: 501 - 502 - 503
AGENCIA BQUILLA CALLE 76 # 73 - 51 PBX: 605-3852099
AGENCIA BOGOTA CRA 55 # 75 - 21 PBX: 601-7457312 12 DE OCTUBRE
AGENCIA PEREIRA CRA 7 # 40 - 24 PBX: 606-3401766

Cotizacion N° SO-495173

www.electricosdelvalle.com
electrovalle@electrovalle.com

SOMOS RESPONSABLES DE IVA, AUTORETENEDORES RESOL. 0197 DE 26 DIC 1995, AUTORRETENEDORES DE ICA CALI RESOL. 1504 DEL 28 DIC 2006.

SEÑOR(ES):
CONSUMIDOR FINAL
Nit : 14947660
Direccion : Telefono :

Fecha y Hora : 20/09/2023 12:28:28
Condiciones de Pago : Contado
Vendedor : SERGIO BALLESTEROS
O.C. :

Item	Codigo	Descripcion	Cant	V/Unit.	Dto(%)	Vr.Total
1	1201-P37562-80	[1201-P37562-80] LUMINARIA HERMETICA LED 2x18W 3200 lm 6500K S/P IP65 CON TUBO DE VIDRIO P37648-80 SYLVANIA	1	64,174.00	23.0000	$ 49,414

Subtotal	$ 49,414
Impuestos	$ 9,389
Total	**$ 58,803**

Observaciones :

Elaborado por :SERGIO BALLESTEROS MARIN

COTIZACION SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
DISPONIBILIDAD SUJETA A EXISTENCIAS EN EL MOMENTO DE LA COMPRA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

COTIZACION DE VENTAS

CASA DEL BOMBILLO No.2 LTDA
N. I. T. : 891410828-3
Direccion: CLL 9 7 16 VARIANTE TURIN LA POPA
Telefono : 3301415 Fax:

Numero : 001-CV-063406
Fecha : 2023-SEP-20

Cliente : ZAPATA CEDENO RODRIGO ADOLFO Nit: 1088297692-2
Contacto :
Direccion: AV LAS AMERICAS 54 10 BOSQUES DE
Ciudad : DOS QUEBRADAS
Telefono : 3012291826 Fax:

Vendedor : 10132342 CLAVIJO LOPEZ CARLOS ARTUR
Forma de Pago: 02 CONTADO
Moneda : PESOS
Valida Hasta : 2023/SEP/25

Item	Descripcion	Local. U.M	Cant_Cot	Precio_Unit.	IVA %	Descuentos	Valor Total
003502	LAMPARA HERMETICA 2x18W C/TUBO SYLVANIA 001-01	UND	1	51,200.00	19.00		51,200.00

TOTAL BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	VALOR IVA	IMPOCONSUMOS	T O T A L
51,200.00	0.00	0.00	51,200.00	9,728.00	0.00	60,928.00

Observacion:

ELABORADO APROBADO RECIBIDO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
DE MANIZALES ALCALDÍA

la lámpara

ILUMINACIONES Y ELECTRICOS
GRUPO EMPRESARIAL LA LAMPARA SAS
Nit. 901.555.545-2

COTIZACION No.
6741
12:00PM

CLIENTE	CLIENTE EJEMPLO		POR CONCEPTO DE
NIT	1	COTIZACIÓN	

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
0	Bogota D.C.	0

FECHA COTIZACION	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
miércoles, 20 de septiembre de 2023	20-oct-23	ESTEFANIA LOPEZ RIOS	Contado

Cant	Descripción	Valor Unitario	Total
1,00	LAMPARA 2X18 HERMITICA COMPLETA	49.580	59.000

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Valor en Letras
CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	49.580
DESCUENTO	0
IVA	9.420
RETEFUENTE	0
TOTAL DOCUMENTO	59.000

Firma Responsable_____ Recibido Por_____

Cra 20 No 24 57 Detras de Inurbe manizales - Tel: 882 1077 - 321 7492842 - 314 2558138 - iluminacionesyelectricoslalampara@hotmail.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: comite de obra contrato N°2308181212 **Acta N°** 02

FECHA: 22 de Septiembre de 2023 **HORA:** 8:00 am

LUGAR: Cuarto de Vacunas SES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

RESPONSABLE:

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Mateo Velasquez	Sec obras Publicas	
2	Orlando Alexis Ortega	Sec. Obras públicas	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2		
3		

TEMAS TRATADOS

El contrato se viene desarrollando con normalidad, se vienen adelantando actividades de:

- cielo raso (instalacion)
- pintura
- Recorrido de cubierta

Se ha evidenciado que en el transcurso de la ejecución de actividades han surgido otro tipo de intervenciones las cuales deben ser incluidas para entregar una obra que cumpla a satisfaccion las necesidades del cuerto de vacunas, como lo son

1 Ajustes de redes electricas
2 Acabado para piso resistente a bajas temperaturas
3 mantenimiento de canales
4 reubicacion de ventanera
5 Cambio de pecal de marco
6 instalacion de rejas
7 corte de placa
8 instalacion de cerden
9 instelacion de bases en acero inox
10 Repulido de guardaescobas
11 Hidrolavado de muro
12 instelacion de tompora

Por lal motivo se debe adicionar y prorrogar el contrato de obra

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar Justificacion para adicion y Prorroga No 01	contratista	22-09-23
Enviar balance de obra	contratista	22-09-23

FIRMA

NOMBRE: Mateo Velasquez Velasquez

C.C. 1053796393

RELATOR

El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propositos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a linea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES	PSJSJM-FR-025 Estado Vigente Versión 1
	SERVICIOS JURÍDICOS	
	CONVENIO DE PRECIOS PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	

FECHA:	SEPTIEMBRE 22 DE 2023
CONTRATO №:	2308181212
OBJETO:	REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
FECHA INICIO:	SEPTIEMBRE 4 DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	OCTUBRE 3 DE 2023
PLAZO (MESES O DÍAS):	UN MES
VALOR:	$28,513,237,00

En Manizales, a los 22 días del mes de septiembre de 2023 se reunieron contratista e interventor con el fin de acordar precios no previstos en el contrato inicial.

Los items a acordar son:

ITEM №	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO
NP-01	REVISION Y AJUSTE DE REDES ELECTRICAS	GBL	1	$ 251.582,00
NP-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACABADO PARA PISO RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS	M2	13,5	$ 637.539,00
NP-03	MANTENIMIENTO DE CANALES EN INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE. (INCLUYE LAVADO)	ML	17,3	$ 25.249,00
NP-04	DESMONTE Y REUBICACION DE VENTANAS EN ALUMINIO	UND	4	$ 204.832,00
NP-05	CAMBIO PARAL DE MARCO EN ALUMINIO	UND	1	$ 226.328,00
NP-06	SUMINISTRO E INTALACION DE REJAS EN ALUMINIO	UND	2	$ 598.242,00
NP-07	REGATA PLACA DE CONTRAPISO PARA INSTALACION DE REDES (INCLUYE CORTE)	ML	11,3	$ 46.507,00
NP-08	REPARACION, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO	ML	11,3	$ 71.900,00
NP-09	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES O PATAS PARA MESON EN ACERO INOX (INCLUYE NIVELADORES)	UND	6	$ 145.170,00
NP-10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO	ML	21,4	$ 21.507,00
NP-11	HIDROLAVADO DE MURO EN CONCRETO	M2	42,24	$ 19.522,00
NP-12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES O SIMILAR	UND	1	$ 127.280,00

JUSTIFICACION

NP-01 REVISION Y AJUSTE DE REDES ELECTRICAS

Se hace necesario implementar esta actividad, debido a que se deben ajustar las redes expuestas al interior y exterior del área de intervención, adicionalmente se debe garantizar un correcto funcionamiento de las nuevas luminarias instaladas.

NP-02 SUMINISTRO E INSTALACION DE ACABADO PARA PISO RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS

Una vez replanteada la intervención en el área interna del cuarto frio, se solicitan visitas de especialistas técnicos de las marcas más representativas de la región, esto con el fin de realizar un dictamen acerca de la intervención del piso de esta zona; con las observaciones obtenidas, se llega la a conclusión que la pintura epoxica no es apta para este tipo de áreas, ya que dicho insumo no presta las condiciones adecuadas para ambientes de bajas temperaturas, puesto que genera un desprendimiento prematuro del sustrato de concreto del piso, esto debido a que el coeficiente de dilatación térmica del concreto es diferente a la de la pintura epoxica, por lo tanto se recomienda la aplicación de un uretano cemento, ya que su coeficiente de dilatación térmica es similar a la del sustrato de concreto y su comportamiento a bajas temperaturas es el adecuado para este tipo de espacios.

NP-03 MANTENIMIENTO DE CANALES EN INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE. (INCLUYE LAVADO)

Se evidencia un alto deterioro al interior de las canales de agua lluvia perteneciente a la pérgola exterior del área de intervención, por lo tanto, se recomienda tratar dichas superficies para prolongar su vida útil.

NP-04 DESMONTE Y REUBICACION DE VENTANAS EN ALUMINIO

Dadas las condiciones de humedad por filtración de agua a través de las ventanas y puertas al interior de las instalaciones del cuarto frio, se requiere prevenir dicho fenómeno, por lo tanto se hace necesario implementar esta actividad, para garantizar una que las aguas lluvias no generen filtraciones por los marcos.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

NP-05 CAMBIO PARAL DE MARCO EN ALUMINIO

Según manifiesta el personal de la Secretaría de Salud, la puerta de acceso de atrás fue vandalizada, por tal motivo se evidencia el daño generado en un lateral del marco, para garantizar la seguridad al interior de estas áreas de hace necesario realizar el cambio de este elemento.

NP-06 SUMINISTRO E INTALACION DE REJAS EN ALUMINIO

La Secretaría de Salud solicita la instalación de rejas, que garanticen la seguridad al interior de las oficinas, teniendo en cuenta el antecedente de la puerta que fue vandalizada.

NP07 REGATA PLACA DE CONTRAPISO PARA INSTALACION DE REDES (INCLUYE CORTE)

Para garantizar una instalación funcional de los bajantes de cubierta, con el fin que no obstruya los pasillos y que a su vez genere un acabado adecuado, se debe realizar la instalación de los bajantes de manera subterránea.

NP-08 REPARACION, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO

Una vez realizada la instalación de los bajantes de aguas lluvias por piso, se debe reponer la losa a través de esta actividad.

NP-09 SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES PARA MESON EN ACERO INOX (INCLUYE INSTALACION DE MESON EN SITIO)

Cumpliendo con la necesidad de una mesa de trabajo, lo cual es una solicitud de la secretaria de salud, se hace necesario garantizar que la misma sea móvil y por lo tanto se requiere complementar el mesón en acero inoxidable con la implementación de bases que sirvan de soporte.

NP-10 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO

Se hace necesario implementar esta actividad no contemplada dentro del presupuesto inicial, para garantizar un acabado estético y funcional al interior de las zonas en intervención.

NP-11 HIDROLAVADO DE MURO EN CONCRETO

Una vez identificadas las condiciones de deterioro de los muros exteriores en concreto, se recomienda ejecutar un procedimiento que garantice la limpieza, impermeabilización y durabilidad de los acabados externos del área intervenida.

NP-12 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LUMINARIA HERMETICA 36W - SYLVANIA O SIMILAR

Se evidencia el daño de una de las lámparas herméticas del interior del cuarto frio, actividad que se evidencio en el trascurso de las obras, por tanto, de hace necesario realizar el cambio de la misma.

FIRMA
NOMBRE: RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO
C.C.1.088.297.692
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
C.C.10.263.232
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
NOMBRE: ORLANDO MARÍN MEJÍA
C.C.75.031.453
INTERVENTOR/SUPERVISOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
ALCALDÍA DE MANIZALES

	019	**PINTURA**							
19	019.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA SOBRE REVOQUE VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	190,00	$ 19.406	$ 3.687.151	122,89	$ 19.406	$ 2.384.810
20	019.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RECUBRIMIENTO EPOXICO FLEXIBLE DE ALTO DESEMPEÑO SE COMPONE DE DOS COMPONENTES ALTA RESISTENCIA QUIMICA DURALKOTE 240 O SIMILAR. (INCLUYE 2 MANOS DE RECUBRIMIENTO, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	20,00	$ 103.173	$ 2.063.460	0,00	$ 103.173	$ 0
21	019.023	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA ACRILTEX PARA BAÑO Y COCINA	M2	80,00	$ 28.083	$ 2.246.640	62,42	$ 28.083	$ 1.752.941
22	019.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VINILO 3 MANOS BAJO CUBIERTA AC. COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	10,00	$ 18.858	$ 188.580	9,22	$ 18.858	$ 173.871
23	019.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS METÁLICAS (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	ML	10,00	$ 23.611	$ 236.110	96,00	$ 23.611	$ 2.266.656
24	019.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	15,00	$ 29.205	$ 438.075	52,19	$ 29.205	$ 1.524.209
Subtotal						**$ 8.860.016**			**$ 8.102.487**
	022	**ASEO GENERAL Y LIMPIEZA**							
25	022.001	ASEO GENERAL	M2	100,00	$ 1.411	$ 141.100	100,00	$ 1.411	$ 141.100
26	022-IE-01	LIMPIEZA DE CUBIERTA	M2	30,00	$ 1.948	$ 58.440	30,00	$ 1.948	$ 58.440
Subtotal						**$ 199.540**			**$ 199.540**
	028	**DESMONTES**							
27	028.005	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	1,00	$ 28.086	$ 28.086	0,00	$ 28.086	$ 0
28	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	40,00	$ 10.612	$ 424.480	28,01	$ 10.612	$ 297.242
29	028.012	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND	1,00	$ 25.389	$ 25.389	0,00	$ 25.389	$ 0
30	028.089	DESMONTE DE FLANCHE (DESARROLLO ENTRE 0 Y 1,2 METROS)	ML	40,00	$ 3.125	$ 125.000	0,00	$ 3.125	$ 0
Subtotal						**$ 602.955**			**$ 297.242**
	029	**DEMOLICIONES**							
31	029.009	PICADO DE PLACA PISO	M2	20,00	$ 3.683	$ 73.660	13,42	$ 3.683	$ 49.426
32	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	2,00	$ 5.225	$ 10.450	1,00	$ 5.225	$ 5.225
33	029.074	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE	M2	2,00	$ 13.021	$ 26.042	0,00	$ 13.021	$ 0
Subtotal						**$ 110.152**			**$ 54.651**
	030	**JORNALES**							
34	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	4,00	$ 88.244	$ 352.976	4,00	$ 88.244	$ 352.976
Subtotal						**$ 352.976**			**$ 352.976**
	032	**ADICIONALES ALCALDIA MANIZALES**							
35	032.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	KG	51,00	$ 21.460	$ 1.094.460	33,00	$ 21.460	$ 708.180
36	032.024	LIMPIEZA DE CANALES	ML	10,00	$ 2.039	$ 20.390	17,03	$ 2.039	$ 34.724
37	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	5,00	$ 62.074	$ 310.370	0,00	$ 62.074	$ 0
38	032.035	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA TRASLUCIDA EN PVC ONDULADA DE 2,44x0,83M	M2	5,00	$ 49.312	$ 246.560	6,10	$ 49.312	$ 300.803
39	032.047	MONTAJE APARATOS SANITARIOS	UND	1,00	$ 35.433	$ 35.433	0,00	$ 35.433	$ 0
40	032.128	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MEDIA CAÑA EN PVC	ML	42,00	$ 34.670	$ 1.456.140	27,30	$ 34.670	$ 946.491
41	032.129	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 ANCHO=0,60 M	ML	2,00	$ 573.702	$ 1.147.404	4,00	$ 573.702	$ 2.294.808
42	032.170	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANDAMIOS METÁLICOS CERTIFICADOS PARA UNA ALTURA MAYOR A 8 MTS. INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO.	DIA	4,00	$ 75.204	$ 300.816	8,00	$ 75.204	$ 601.632
43	032.325	DESMONTE Y REINSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	5,00	$ 16.926	$ 84.630	8,00	$ 16.926	$ 135.408
Subtotal						**$ 4.696.203**			**$ 5.022.046**
	ITEMS NO PREVISTOS								
NP1		REVISION Y AJUSTE DE REDES ELECTRICAS	GBL				1,00	$ 251.582	$ 251.582
NP2		SUMINISTRO E INSTALACION DE ACABADO PARA PISO RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS	M2				13,50	$ 637.539	$ 8.606.777
NP3		MANTENIMIENTO DE CANALES EN INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE. (INCLUYE LAVADO)	ML				17,30	$ 25.249	$ 436.808
NP4		DESMONTE Y REUBICACION DE VENTANAS EN ALUMINIO	UND				4,00	$ 204.832	$ 819.328
NP5		CAMBIO PARAL DE MARCO EN ALUMINIO	UND				1,00	$ 226.328	$ 226.328
NP6		SUMINISTRO E INTALACION DE REJAS EN ALUMINIO	UND				2,00	$ 598.242	$ 1.196.484
NP7		REGATA PLACA DE CONTRAPISO PARA INSTALACION DE REDES (INCLUYE CORTE)	ML				11,30	$ 46.507	$ 525.529

BALANCE CONTRATO DE OBRA No. 2308181212

"REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

			PRESUPUESTO CONTRACTUAL				BALANCE		
	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	002	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
1	002.032	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	M3	7,20	$ 28.603	$ 205.942	0,00	$ 28.603	$ 0
Subtotal						**$ 205.942**		$ 0	**$ 0**
	003	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS							
2	003.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	15,00	$ 33.273	$ 499.095	18,00	$ 33.273	$ 598.914
3	003.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 83.476	$ 83.476	0,00	$ 83.476	$ 0
4	003.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 2" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,00	$ 22.924	$ 22.924	0,00	$ 22.924	$ 0
Subtotal						**$ 605.495**			**$ 598.914**
	007	INSTALACIONES HIDRAULICAS							
5	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	1,00	$ 67.557	$ 67.557	0,00	$ 67.557	$ 0
6	007.022	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	1,00	$ 16.563	$ 16.563	0,00	$ 16.563	$ 0
Subtotal						**$ 84.120**			**$ 0**
	08B	INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS							
7	08B.279	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PUNTO ELECTRICO BALA LED 18W, 120 V	UND	1,00	$ 65.983	$ 65.983	1,00	$ 65.983	$ 65.983
8	08B.304	DESMONTE DE LÁMPARAS DE SOBREPONER, INCRUSTAR O SIMILAR. ALTURA < 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)	UND	3,00	$ 12.187	$ 36.561	5,00	$ 12.187	$ 60.935
9	08B.456	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LUMINARIA HERMETICA 36W - SYLVANIA O SIMILAR	UND	2,00	$ 219.693	$ 439.386	3,00	$ 219.693	$ 659.079
Subtotal						**$ 541.930**			**$ 785.997**
	009	REVOQUES-RESANES							
10	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	2,00	$ 42.025	$ 84.050	1,00	$ 42.025	$ 42.025
Subtotal						**$ 84.050**			**$ 42.025**
	010	CUBIERTAS							
11	010.023	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)	ML	40,00	$ 54.412	$ 2.176.480	5,00	$ 54.412	$ 272.060
12	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA	M2	90,00	$ 9.373	$ 843.570	45,00	$ 9.373	$ 421.785
Subtotal						**$ 3.020.050**			**$ 693.845**
	011	CIELO RASOS							
13	011.009	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINAS DE PVC	M2	40,00	$ 86.034	$ 3.441.360	28,01	$ 86.034	$ [illegible].812
Subtotal						**$ 3.441.360**			**$ 2.409.812**
	012	PISOS - ACABADOS							
14	012-IE-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE PISOS A TODO COSTO	M2	40,00	$ 86.029	$ 3.441.160	28,01	$ 86.029	$ 2.409.672
15	012-IE-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BOQUILLA SOBRE MEDIACAÑA	ML	40,00	$ 5.476	$ 219.039	31,89	$ 5.476	$ 174.629
Subtotal						**$ 3.660.199**			**$ 2.584.301**
	017	CARPINTERIA METALICA							
16	017-IE-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PELICULA ADHESIVA PARA VENTANAS A TODO COSTO	M2	5,50	$ 174.578	$ 960.179	5,09	$ 174.578	$ 888.602
17	017-IE-02	MANTENIMIENTO DE MARCOS EN ALUMINIO DE PUERTAS Y VENTANAS	UND	6,00	$ 98.463	$ 590.778	0,00	$ 98.463	$ 0
Subtotal						**$ 1.550.957**			**$ 888.602**
	018	CERRAJERIA							
18	018.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERRADURA ENTRADA PRINCIPAL HE-380 TIPO SCHALAGE O SIMILAR. ACABADO SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	$ 497.292	$ 497.292	1,00	$ 497.292	$ 497.292
Subtotal						**$ 497.292**			**$ 497.292**

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

NP9		SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES O PATAS PARA MESON EN ACERO INOX (INCLUYE NIVELADORES)	UND				6,00	$ 145.170	$ 871.020
NP10		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO	ML				21,40	$ 21.507	$ 460.250
NP11		HIDROLAVADO DE MURO EN CONCRETO	M2				42,24	$ 19.522	$ 824.609
NP12		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES O SIMILAR	UND				1,00	$ 127.280	$ 127.280
Subtotal									**$ 15.158.464**
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 28.513.237**		**$ 37.688.194**
						VALOR TOTAL OBRAS	**$ 28.513.237**		**$ 37.688.194**

A.U OBRA						
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**			**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	30,42%		**A=**	30,42%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0,00%		**I=**	0,00%
NOTA 4: Revisar el Formulario 1 de Presupuesto con sus decimales y tenerlos en cuenta para la presentación de la propuesta económica.	**UTILIDAD**	**U=**	4,00%		**U=**	4,00%
NOTA 5: Siguiendo las recomendaciones de la Guía de Colombia Compra Eficiente, presentar la oferta economica en archivo editable (Excel) y en PDF.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**34,42%**		**A.I.U.=**	**34,42%**

ORLANDO MARIN MEJIA
Supervisor Contrato N° 2308181212
Secretaria de Obras Publicas

Mateo Velasquez Velasquez
Arquitecto Contratista

SOPM-UGO-IC-2116-2023

Manizales, 28 de Septiembre de 2023

Doctor
CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

Asunto: Informe de supervisión del Contrato de Obra No. 2308181212, suscrito entre el Municipio de Manizales y Rodrigo Adolfo Zapata Cedeño, que tiene por objeto: **"REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**

CONTRATISTA	RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO identificado con cedula de ciudadanía numero 1.088.297.692
NÚMERO DE CONTRATO	2308181212
OBJETO	**REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**
VALOR	$ 28,513,237
PLAZO	UN MESE A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS
ADICIONES	N. A
PRÓRROGAS	N. A
SUSPENSIONES	N. A
OBSERVACIONES	El contrato de obra se ejecuta en el bien inmueble denominado "Cuarto Frio", donde se almacenan las vacunas e insumos del municipio de Manizales; la supervisión interna está a cargo de la Secretaría de Obras Públicas. De acuerdo a lo anterior y a lo que está establecido en el contrato de comodato No 2021-016 suscrito entre la E.S.E Hospital de Caldas y La Secretaría de Salud del Municipio de Manizales en la cláusula decima dice lo siguiente: *"ADECUACION. LA SECRETARÍA DE SALUD, HARA DE SU PROPIA CUENTA LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE COMODATO SIN AFECTAR ESTRUCTURALMENTE LA EDIFICACIÓN"*, a través del presente contrato de obra se realizan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del cuarto frio, de acuerdo a las instrucciones dadas por la Secretaría de Salud. A la fecha se realizan las siguientes actividades: • Instalación de salida para iluminación • Instalación de luminarias led • Instalación de revoque impermeabilizado • Desmonte de e instalación de flanche metálico y recorrido de cubierta • Desmonte de cielo raso en icopor e instalación de cieloraso en PVC • Repulido de piso • Aplicación de pintura acriltex en interiores, para fachada y tipo esmalte • Limpieza de canales A la fecha se presenta un avance en la ejecución de obra del 75%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

De acuerdo a los puntos que detalla el Contratista de obra en el oficio ACFSES-01-220923 del 22 de septiembre del año 2023, la Supervisión recomienda prudente y necesario realizar la **Adición No.01 por un valor de NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($9.174.957)** de acuerdo al balance de obra presentado y una **Prórroga No.01** en **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, al contrato de obra No. 2308181212, con nueva fecha de terminación el 18 de octubre del año 2023, teniendo en cuenta que el plazo contractual es hasta el 03 de octubre del año 2023, sustentada en las actividades adicionales que se han venido presentando una vez iniciado el contrato de obra, las cuales son:

Actividades que no se establecieron en el momento de la entidad realizar el presupuesto, toda vez surgieron posterior a la visita técnica como lo son: ajuste de redes eléctricas exteriores que se desprendieron de sus respectivos conductos, el daño eléctrico que tiene una luminaria dentro del cuarto frio, la impermeabilización de canales que se debe realizar, toda vez que era una actividad que para determinar el estado requería un permiso para trabajo en alturas, teniendo en cuenta el protocolo que Maneja el Hospital de Caldas, dado que la fachada tiene una altura aproximada de 2,50 mts, el vandalismo que sufrió la puerta de acceso a las oficinas, además de la instalación de rejas para las dos ventanas por el antecedente de inseguridad presentado, la obstrucción de uno de los bajantes de aguas lluvias, por lo que debe realizarse un corté, demolición y construcción de losa de contrapiso con el fin de habilitar un nuevo punto de desagüe, el desmonte y reubicación de dos ventanas en aluminio de la fachada de acceso con el fin de evitar que se presenten humedades por las dilataciones del vano y el Hidrolavado del muro en concreto que se encuentra en la fachada posterior; además se tiene la solicitud de los funcionarios de la Secretaría de Salud como entidad ordenadora del gasto, de instalar unas bases al mesón en acero inoxidable, con el fin de que la mesa sea movible.

Por recomendación técnica del proveedor, la pintura epoxica que se encuentra dentro del presupuesto inicial, no tiene una larga duración por la baja temperatura que tiene el cuarto frio, por tal motivo se recomienda la aplicación de URETANO CEMENTO, ya que su coeficiente de dilatación térmica es similar a la del sustrato de concreto y su comportamiento a bajas temperaturas, es la adecuada para este tipo de espacios, con el fin garantizar la calidad y duración de la intervención.

Nota: El día 22 de septiembre del año 2023, se reunieron el contratista y el supervisor con el fin de acordar precios no previstos en el contrato inicial, el cual tiene la aprobación del ordenador del gasto, tal y como quedo en el acta de comité.

BALANCE CONTRATO DE OBRA No. 2308181212									
"REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"									
PRESUPUESTO CONTRACTUAL							BALANCE		
	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	002	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
1	002.032	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	M3	7,20	$ 28.603	$ 205.942	0,00	$ 28.603	$ 0
Subtotal						**$ 205.942**		$ 0	**$ 0**
	003	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS							
2	003.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	15,00	$ 33.273	$ 499.095	18,00	$ 33.273	$ 598.914

3	003.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UN D	1,00	$ 83.476	$ 83.476	0,00	$ 83.476	$ 0
4	003.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 2" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,00	$ 22.924	$ 22.924	0,00	$ 22.924	$ 0
Subtotal						**$ 605.495**			**$ 598.914**
	007	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**							
5	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UN D	1,00	$ 67.557	$ 67.557	0,00	$ 67.557	$ 0
6	007.022	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	1,00	$ 16.563	$ 16.563	0,00	$ 16.563	$ 0
Subtotal						**$ 84.120**			**$ 0**
	08B	**INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS**							
7	08B.279	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PUNTO ELECTRICO BALA LED 18W, 120 V	UN D	1,00	$ 65.983	$ 65.983	1,00	$ 65.983	$ 65.983
8	08B.304	DESMONTE DE LÁMPARAS DE SOBREPONER, INCRUSTAR O SIMILAR. ALTURA < 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)	UN D	3,00	$ 12.187	$ 36.561	5,00	$ 12.187	$ 60.935
9	08B.456	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LUMINARIA HERMETICA 36W - SYLVANIA O SIMILAR	UN D	2,00	$ 219.693	$ 439.386	3,00	$ 219.693	$ 659.079
Subtotal						**$ 541.930**			**$ 785.997**
	009	**REVOQUES-RESANES**							
10	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	2,00	$ 42.025	$ 84.050	1,00	$ 42.025	$ 42.025

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Subtotal						**$ 84.050**			**$ 42.025**
	010	**CUBIERTAS**							
11	010.023	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)	ML	40,00	$ 54.412	$ 2.176.480	5,00	$ 54.412	$ 272.060
12	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA	M2	90,00	$ 9.373	$ 843.570	45,00	$ 9.373	$ 421.785
Subtotal						**$ 3.020.050**			**$ 693.845**
	011	**CIELO RASOS**							
13	011.009	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINAS DE PVC	M2	40,00	$ 86.034	$ 3.441.360	28,01	$ 86.034	$ 2.409.812
Subtotal						**$ 3.441.360**			**$ 2.409.812**
	012	**PISOS - ACABADOS**							
14	012-IE-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE PISOS A TODO COSTO	M2	40,00	$ 86.029	$ 3.441.160	28,01	$ 86.029	$ 2.409.672
15	012-IE-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BOQUILLA SOBRE MEDIACAÑA	ML	40,00	$ 5.476	$ 219.039	31,89	$ 5.476	$ 174.629
Subtotal						**$ 3.660.199**			**$ 2.584.301**
	017	**CARPINTERIA METALICA**							
16	017-IE-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PELICULA ADHESIVA PARA VENTANAS A TODO COSTO	M2	5,50	$ 174.578	$ 960.179	5,09	$ 174.578	$ 888.602
17	017-IE-02	MANTENIMIENTO DE MARCOS EN ALUMINIO DE PUERTAS Y VENTANAS	UND	6,00	$ 98.463	$ 590.778	0,00	$ 98.463	$ 0
Subtotal						**$ 1.550.957**			**$ 888.602**
	018	**CERRAJERIA**							
18	018.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERRADURA ENTRADA PRINCIPAL HE-380 TIPO SCHALAGE O SIMILAR. ACABADO SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	$ 497.292	$ 497.292	1,00	$ 497.292	$ 497.292
Subtotal						**$ 497.292**			**$ 497.292**
	019	**PINTURA**							

19	019.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA SOBRE REVOQUE VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	190,00	$ 19.406	$ 3.687.151	122,89	$ 19.406	$ 2.384.810
20	019.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RECUBRIMIENTO EPOXICO FLEXIBLE DE ALTO DESEMPEÑO SE COMPONE DE DOS COMPONENTES ALTA RESISTENCIA QUIMICA DURALKOTE 240 O SIMILAR. (INCLUYE 2 MANOS DE RECUBRIMIENTO, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	20,00	$ 103.173	$ 2.063.460	0,00	$ 103.173	$ 0
21	019.023	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA ACRILTEX PARA BAÑO Y COCINA	M2	80,00	$ 28.083	$ 2.246.640	62,42	$ 28.083	$ 1.752.941
22	019.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VINILO 3 MANOS BAJO CUBIERTA AC. COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	10,00	$ 18.858	$ 188.580	9,22	$ 18.858	$ 173.871
23	019.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS METÁLICAS (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	ML	10,00	$ 23.611	$ 236.110	96,00	$ 23.611	$ 2.266.656
24	019.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	15,00	$ 29.205	$ 438.075	52,19	$ 29.205	$ 1.524.209
Subtotal						**$ 8.860.016**			**$ 8.102.487**
	022	**ASEO GENERAL Y LIMPIEZA**							

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

25	022.001	ASEO GENERAL	M2	100,00	$ 1.411	$ 141.100	100,00	$ 1.411	$ 141.100
26	022-IE-01	LIMPIEZA DE CUBIERTA	M2	30,00	$ 1.948	$ 58.440	30,00	$ 1.948	$ 58.440
Subtotal						**$ 199.540**			**$ 199.540**
	028	**DESMONTES**							
27	028.005	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	1,00	$ 28.086	$ 28.086	0,00	$ 28.086	$ 0
28	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	40,00	$ 10.612	$ 424.480	28,01	$ 10.612	$ 297.242
29	028.012	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND	1,00	$ 25.389	$ 25.389	0,00	$ 25.389	$ 0
30	028.089	DESMONTE DE FLANCHE (DESARROLLO ENTRE 0 Y 1,2 METROS)	ML	40,00	$ 3.125	$ 125.000	0,00	$ 3.125	$ 0
Subtotal						**$ 602.955**			**$ 297.242**
	029	**DEMOLICIONES**							
31	029.009	PICADO DE PLACA PISO	M2	20,00	$ 3.683	$ 73.660	13,42	$ 3.683	$ 49.426
32	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	2,00	$ 5.225	$ 10.450	1,00	$ 5.225	$ 5.225
33	029.074	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE	M2	2,00	$ 13.021	$ 26.042	0,00	$ 13.021	$ 0
Subtotal						**$ 110.152**			**$ 54.651**
	030	**JORNALES**							
34	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	4,00	$ 88.244	$ 352.976	4,00	$ 88.244	$ 352.976
Subtotal						**$ 352.976**			**$ 352.976**
	032	**ADICIONALES ALCALDIA MANIZALES**							
35	032.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	KG	51,00	$ 21.460	$ 1.094.460	33,00	$ 21.460	$ 708.180
36	032.024	LIMPIEZA DE CANALES	ML	10,00	$ 2.039	$ 20.390	17,03	$ 2.039	$ 34.724
37	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	5,00	$ 62.074	$ 310.370	0,00	$ 62.074	$ 0
38	032.035	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA TRASLUCIDA EN PVC ONDULADA DE 2,44x0,83M	M2	5,00	$ 49.312	$ 246.560	6,10	$ 49.312	$ 300.803
39	032.047	MONTAJE APARATOS SANITARIOS	UND	1,00	$ 35.433	$ 35.433	0,00	$ 35.433	$ 0
40	032.128	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE	ML	42,00	$ 34.670	$ 1.456.140	27,30	$ 34.670	$ 946.491

		MEDIA CAÑA EN PVC							
41	032.129	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 ANCHO=0,60 M	ML	2,00	$ 573.702	$ 1.147.404	4,00	$ 573.702	$ 2.294.808
42	032.170	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANDAMIOS METÁLICOS CERTIFICADOS PARA UNA ALTURA MAYOR A 8 MTS. INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO.	DIA	4,00	$ 75.204	$ 300.816	8,00	$ 75.204	$ 601.632
43	032.325	DESMONTE Y REINSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	5,00	$ 16.926	$ 84.630	8,00	$ 16.926	$ 135.408
Subtotal						**$ 4.696.203**			**$ 5.022.046**
	ITEMS NO PREVISTOS								
NP1		REVISION Y AJUSTE DE REDES ELECTRICAS	GBL				1,00	$ 251.582	$ 251.582
NP2		SUMINISTRO E INSTALACION DE ACABADO PARA PISO RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS	M2				13,50	$ 637.539	$ 8.606.777
NP3		MANTENIMIENTO DE CANALES EN INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE. (INCLUYE LAVADO)	ML				17,30	$ 25.249	$ 436.808
NP4		DESMONTE Y REUBICACION DE VENTANAS EN ALUMINIO	UND				4,00	$ 204.832	$ 819.328
NP5		CAMBIO PARAL DE MARCO EN ALUMINIO	UND				1,00	$ 226.328	$ 226.328
NP6		SUMINISTRO E INTALACION DE REJAS EN ALUMINIO	UND				2,00	$ 598.242	$ 1.196.484
NP7		REGATA PLACA DE CONTRAPISO PARA INSTALACION DE REDES (INCLUYE CORTE)	ML				11,30	$ 46.507	$ 525.529
NP8		REPARACION, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO	ML				11,30	$ 71.900	$ 812.470
NP9		SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES O PATAS PARA MESON EN ACERO	UND				6,00	$ 145.170	$ 871.020

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		INOX (INCLUYE NIVELADORES)							
NP10		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REPULIDO DE GUARDA ESCOBA A TODO COSTO	ML				21,40	$ 21.507	$ 460.250
NP11		HIDROLAVADO DE MURO EN CONCRETO	M2				42,24	$ 19.522	$ 824.609
NP12		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES O SIMILAR	UND				1,00	$ 127.280	$ 127.280
Subtotal									**$ 15.158.464**
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 28.513.237**		**$ 37.688.194**
						VALOR TOTAL OBRAS	**$ 28.513.237**		**$ 37.688.194**

.U OBRA						
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**			**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	30,42%		**A=**	30,42%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0,00%		**I=**	0,00%
NOTA 4: Revisar el Formulario 1 de Presupuesto con sus decimales y tenerlos en cuenta para la presentación de la propuesta económica.	**UTILIDAD**	**U=**	4,00%		**U=**	4,00%
NOTA 5: Siguiendo las recomendaciones de la Guía de Colombia Compra Eficiente, presentar la oferta economica en archivo editable (Excel) y en PDF.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**34,42%**		**A.I.U.=**	**34,42%**

Atentamente,

ORLANDO MARÍN MEJÍA
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas
Supervisor del Contrato de Obra No. 2308181212

SOPM-UGO-IC-2117-2023

Manizales, 28 de septiembre de 2023

Doctor
CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud
Ciudad

Asunto: Justificación Prórroga No. 01 y Adición No. 01 al Contrato de obra No. 2308181212 que tiene por objeto: "REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

En atención al asunto, me permito solicitar su autorización para adelantar la Prórroga N°01 y Adición presupuestal N°01 al contrato de obra No 2308181212, que tiene por objeto "REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", con un plazo inicial de ejecución de dieciocho Un (1) Mes, término que se cumple el 03 de octubre de 2023 y cuya culminación sería el 18 de octubre en virtud de una prórroga de quince (15) días.

A la fecha y ante las diversas circunstancias ocurridas, se crea la necesidad sentida de realizar la Prorroga No.01 y la Adición No.01 por CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000), esto en aras de dar cabal cumplimiento al objeto contractual.

El contratista RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO, mediante comunicado ACFSES-01-220923 del 22 de septiembre del año 2023, manifiesta lo siguiente:

> *"(…) En el transcurso de la ejecución del contrato, se ha presentado la necesidad de incluir ítems nuevos, los cuales no estaban establecidos en el presupuesto oficial presentado por la entidad, toda vez que son intervenciones necesarias que surgieron posterior a la suscripción del contrato de obra.*
>
> *En los dos comités de obra que se han realizado en conjunto con la supervisión, se han dejado las anotaciones de las nuevas actividades que se han evidenciado y que debido a las circunstancias no estaban contempladas en el presupuesto inicial de obra como lo son: ajuste y revisión de redes eléctricas exteriores las cuales se desprendieron de los respectivos conductos, cambio de luminaria que resulto averiada recientemente, la cual se localiza dentro del cuarto frio, la reubicación de dos ventanas en aluminio de la fachada de acceso para evitar filtración de humedades, el cambio de un paral del marco de la puerta de acceso a las oficinas, toda vez que fue vandalizada, por temas de seguridad se solicitó la instalación de rejas en las dos ventanas de aluminio de las oficinas, la demolición y reposición de una losa de contrapiso con el fin de realizar la correcta ubicación de un punto de bajante de aguas lluvia que resulto obstruido y el Hidrolavado del muro en concreto en la fachada posterior; además la Secretaría de Salud solicitó instalar unas bases para el mesón en acero inoxidable, con el fin de que la mesa sea movible.*
>
> *Adicional a esto, se analizó la reparación del piso del interior del cuarto frio, para la cual se solicitaron visitas de especialistas técnicos de las marcas más representativas de la región, esto con el fin de realizar un dictamen acerca de la intervención del piso de esta zona y definir el tipo de pintura epoxica a implementar; como resultado de dichas visitas se llegó la conclusión que la pintura epoxica no es apta para este tipo de áreas, ya que dicho insumo no presta las condiciones adecuadas para ambientes expuestos a*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

bajas temperaturas, puesto que al aplicarse este insumo generaría un desprendimiento prematuro del sustrato de concreto del piso, esto debido a que el coeficiente de dilatación térmica del concreto es diferente a la de la pintura epoxica, por lo tanto se recomendó la aplicación de un URETANO CEMENTO, ya que su coeficiente de dilatación térmica es similar a la del sustrato de concreto y su comportamiento a bajas temperaturas es la adecuada para este tipo de espacios.

Registro fotográfico:

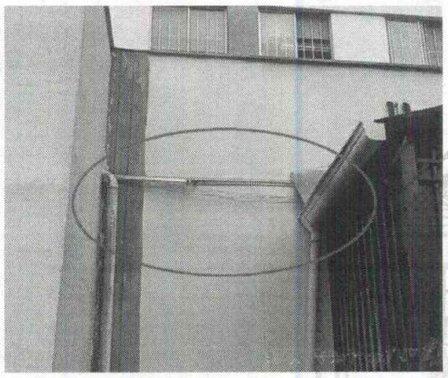


Imagen.01 Ajuste de instalaciones de redes eléctricas exteriores

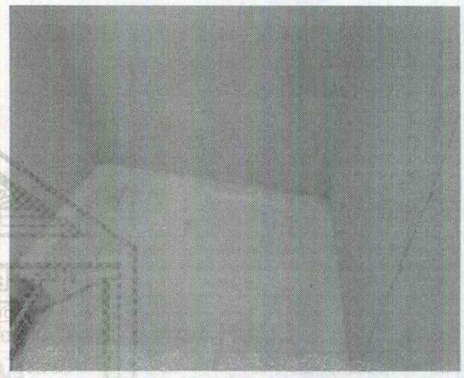


Imagen.02 Instalación acabado para piso en el cuarto frio

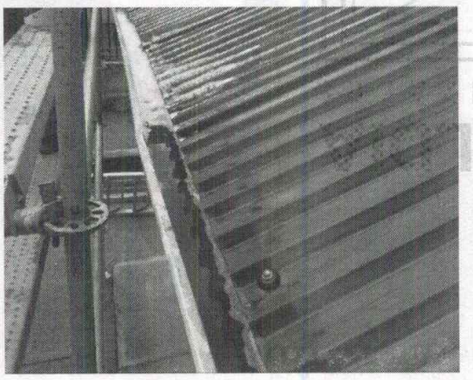
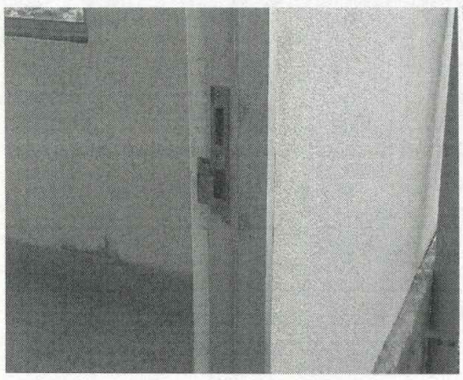
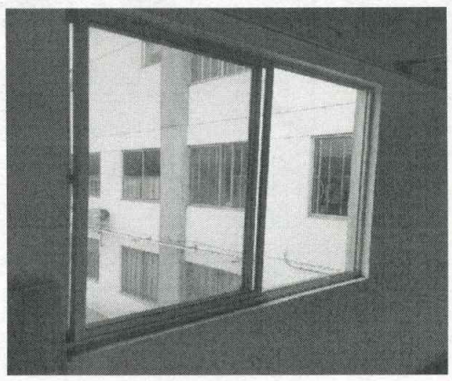
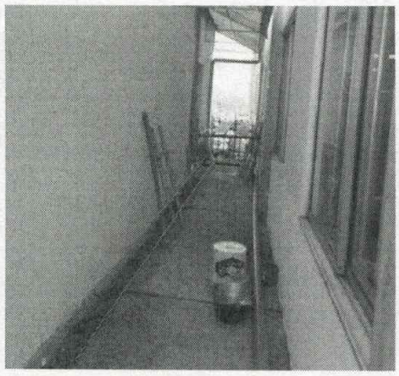
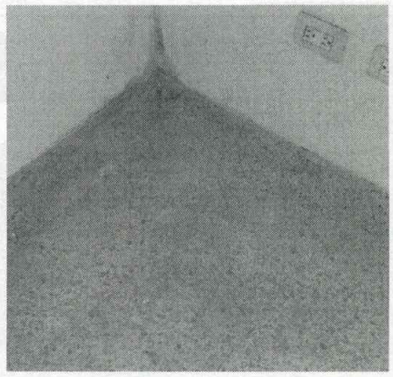


Imagen.03 Mantenimiento de canales

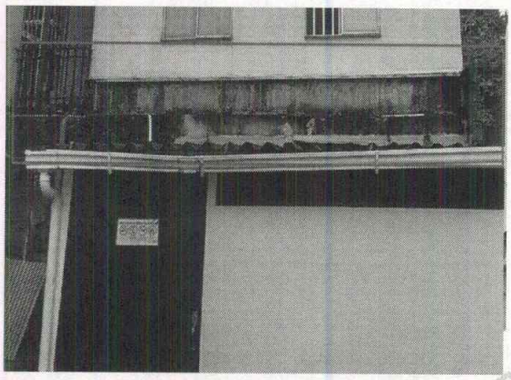
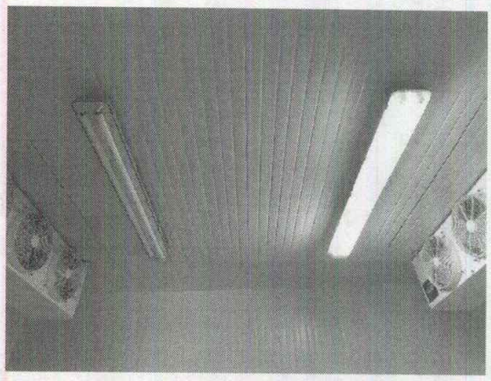


Imagen.04 Desmonte y reubicación de ventanas en aluminio

	
Imagen.05 Cambio paral de marco en aluminio	*Imagen.06 Suministro e instalación de rejas*

	
Imagen.07 Instalación de bajante de aguas lluvias	*Imagen. 08 Repulido de guarda escoba*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	
Imagen.09 Hidrolavado de muro en concreto	*Imagen.10 Reposición de luminaria led 2x18*

Por los motivos anteriormente descritos y en relación a las recomendaciones que recibí por parte de la supervisión, en mi calidad de contratista, adjunto el balance de obra con los ítems y queridos para la ejecución total del proyecto.

Por lo anterior, solicito amablemente, realizar una Adición No.01 por un valor de NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEITE PESOS ($ 9.174.957) y una Prorroga No.01 en QUINCE (15) días calendario, con fecha de terminación el 18 de octubre del año 2023, teniendo en cuenta que el plazo contractual es hasta el 03 de octubre del año 2023, para dar completa ejecución a las actividades que surgieron en el transcurso de la obra y que no estaban contempladas en las condiciones contractuales. (…)"

De acuerdo a los puntos que detalla el Contratista de obra en el oficio ACFSES-01-220923 del 22 de septiembre del año 2023, la Supervisión recomienda prudente y necesario realizar la Adición No.01 por un valor de NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($9.174.957) de acuerdo al balance de obra presentado y una Prórroga No.01 en QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, al contrato de obra No. 2308181212, con nueva fecha de terminación el 18 de octubre del año 2023, teniendo en cuenta que el plazo contractual es hasta el 03 de octubre del año 2023, sustentada en las actividades adicionales que se han venido presentando una vez iniciado el contrato de obra, las cuales son:

Actividades que no se establecieron en el momento de la entidad realizar el presupuesto, toda vez surgieron posterior a la visita técnica como lo son: ajuste de redes eléctricas exteriores que se desprendieron de sus respectivos conductos, el daño eléctrico que tiene una luminaria dentro del cuarto frio, la impermeabilización de canales que se debe realizar, toda vez que era una actividad que para determinar el estado requería un permiso para trabajo en alturas, teniendo en cuenta el protocolo que Maneja el Hospital de Caldas, dado que la fachada tiene una altura aproximada de 2,50 mts, el vandalismo que sufrió la puerta de acceso a las oficinas, además de la instalación de rejas para las dos ventanas por el antecedente de inseguridad presentado, la obstrucción de uno de los bajantes de aguas lluvias, por lo que debe realizarse un corté, demolición y construcción de losa de contrapiso con el fin de habilitar un nuevo punto de desagüe, el desmonte y reubicación de dos ventanas en aluminio de la fachada de acceso con el fin de evitar que se presenten humedades por las dilataciones del vano y el Hidrolavado del muro en concreto que se encuentra en la fachada posterior; además se tiene la solicitud de los funcionarios de la Secretaría de Salud como entidad ordenadora del gasto, de instalar unas bases al mesón en acero inoxidable, con el fin de que la mesa sea movible.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Por recomendación técnica del proveedor, la pintura epoxica que se encuentra dentro del presupuesto inicial, no tiene una larga duración por la baja temperatura que tiene el cuarto frio, por tal motivo se recomienda la aplicación de URETANO CEMENTO, ya que su coeficiente de dilatación térmica es similar a la del sustrato de concreto y su comportamiento a bajas temperaturas, es la adecuada para este tipo de espacios, con el fin garantizar la calidad y duración de la intervención.

Nota: El día 22 de septiembre del año 2023, se reunieron el contratista y el supervisor con el fin de acordar precios no previstos en el contrato inicial, el cual tiene la aprobación del ordenador del gasto, tal y como quedo en el acta de comité., la Supervisión considera necesaria y viable realizar:

De otro lado, al tener lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las adiciones y las prórrogas de los contratos – como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009**:

> "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que **la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo**. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

En razón de lo expuesto, el suscrito Supervisor del Contrato de Interventoría solicita autorización para la Adición No.01 y la Prorroga No.01 así:

Adición No. 01: Por un valor de NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($9.174.957) *TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESO MCTE ($37.688.194).*

Prórroga No. 01: Por un plazo adicional de quince (15) días calendario, a partir del 04 de junio de 2023 hasta el 18 de octubre de 2023, en virtud de lo cual el plazo final total del Contrato de obra corresponde a un (1) mes y quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del día 04 de septiembre del año 2023, hasta la fecha de terminación y entrega de las obras el día 18 de octubre del año 2023.

Al contrato de obra No. 2308181212, que tiene por objeto: "REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Documentos adjuntos:

- Anexo 01_Balance presupuestal de obra
- Anexo 02_Convenios de precios para contratos de obra publica
- Anexo 03_APU´s Convenios de precios para contratos de obra publica
- Anexo 04_Cotizaciones Convenios de precios para contratos de obra publica
- Anexo 05_Acta de reunión No.01
- Anexo 06_Acta de reunión No.02
- Anexo 07_Solicitud Contratista
- Anexo 08_CDP Adición No.01

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud

ORLANDO MARÍN MEJÍA
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas
Supervisor del Contrato de Obra No. 2308181212

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SOPM-UGO-IC-2118-2023

Manizales, 28 de septiembre de 2023

Arquitecto
ORLANDO MARÍN MEJÍA
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas
Supervisor del Contrato de Obra No. 2308181212

Asunto: Autorización para la Adición No.01 y la Prórroga No.01 al Contrato de Obra No. 2308181212, suscrito entre el Municipio de Manizales y RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO.

En atención al trámite del asunto me permito informarle que, la solicitud de realizar la Adición No.01 y la Prórroga No.01 al Contrato de Obra No. 2308181212, suscrito entre el Municipio de Manizales y RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO., que tiene por objeto: **"REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES",** en virtud de lo cual el valor total del contrato de obra es de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS $37.688.194 y el plazo final es de UN (1) mes y QUINCE (15) días CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio suscrita el día 04 de septiembre del año 2023, hasta la fecha de terminación y entrega de las obras el día 18 de octubre del año 2023, es aprobada de conformidad con las razones expuestas por el contratista RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO y avaladas por usted en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 2308181212.

Al respecto se indica, que la Adición No.01 y la Prórroga No.01 debe ser suscrita antes del vencimiento del Contrato de obra e igualmente deben actualizarse las vigencia de las pólizas acorde a la adición y prorroga.

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES	PSI-SFC-FR 011
	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	Estado Vigente
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión 4

SECRETARIA SALUD PUBLICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **N°** 261

Fecha: miércoles 27 de septiembre de 2023 **Registro CDP:** **N°** 406261

El profesional Universitario de Presupuesto, en virtud del Artículo 19 del Decreto 0568 del 21 de marzo de 1996, se permite certificar disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
0	1905013	40 2 3 11 1 3 58 00	Programa ampliado de inmunizaciones G.S	9.174.957
			TOTAL	**9.174.957**

OBJETO/CONCEPTO DEL GASTO:	ADICIÓN N°01 DEL CONTRATO N° 2308181212, CUYO OBJETO ES REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRÍO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

AMANDA TANGARIFE CORREA
Profesional Universitario
Secretaría de Hacienda

CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública
Vo. Bo. ORDENAR DEL GASTO

Elaboró

SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA
CONTROL DE CDPs

RECIBIDO POR:

FECHA DE APROBACIÓN

LUIS EVELIO ARREDONDO SANCHEZ
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Hacienda
miércoles 27 de septiembre de 2023
GED: 73633-2023

FECHA DE RECLAMACIÓN
FIRMA DE QUIEN RECLAMA

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARIA DE SALUD

CLAUSULADO ANEXO A LA PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO No °2308181212, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO

Entre los suscritos a saber: **CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.263.232, mayor de edad, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Manizales en su calidad de Secretario de Despacho de la Secretaria Local de Salud y además como Administrador del Fondo Local de Salud, nombrado mediante el Decreto N°350 del 15 de abril de 2020 y posesionado según acta del 16 de abril de 2020, según consta en el acta respectiva, facultado para suscripción del presente contrato por medio del Decreto Municipal N°0482 del 21 de julio de 2020 mediante el cual fue delegado para la realización de todos los actos y tramites inherentes a los procesos contractuales y celebración de los contratos y convenios que haya lugar, correspondiente a la Secretaria de Salud Pública, quien en adelante se denominará, **EL MUNICIPIO,** de una parte; y de otra parte**, RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.297.692quien en adelante se denominará, **EL CONTRATISTA**, aceptamos el siguiente clausulado anexo, el cual hace parte del contrato suscrito electrónicamente a través de la Plataforma SECOP II: del modificatorio N° 01 al contrato No. **2308181212** con ID del SECOP II: CO1.PCCNTR.5285305 del 23 de agosto de 2023, previas las siguientes consideraciones: **1.** Qué MUNICIPIO DE MANIZALES y el contratista **RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.297.692 se tiene suscrito el contrato de obra N° **2308181212** con ID del SECOP II CO1.PCCNTR.5285305 del 23 de agosto de 2023, cuyo objeto es: "***REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"*** **2.** Que el valor del Contrato se fijó por valor de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS COP ($28.513.237). 3.** Que el plazo del contrato es de un (1) mes, contados a partir del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas, sin superar la vigencia 2023. **4.** que el supervisor de la interventoría a través de oficio SOPM-UGO-IC-2117-2023 del 28 de septiembre de 2023. (...) El contratista RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO, mediante comunicado ACFSES-01-220923 del 22 de septiembre del año 2023, manifiesta lo siguiente: *"(...) En el transcurso de la ejecución del contrato, se ha presentado la necesidad de incluir ítems nuevos, los cuales no estaban establecidos en el presupuesto oficial presentado por la entidad, toda vez que son intervenciones necesarias que surgieron posterior a la suscripción del contrato de obra. En los dos comités de obra que se han realizado en conjunto con la supervisión, se han dejado las anotaciones de las nuevas actividades que se han evidenciado y que debido a las circunstancias no estaban contempladas en el presupuesto inicial de obra como lo son: ajuste y revisión de redes eléctricas exteriores las cuales se desprendieron de los respectivos conductos, cambio de luminaria que resulto averiada recientemente, la cual se localiza dentro del cuarto frio, la reubicación de dos ventanas en aluminio de la fachada de acceso para evitar filtración de humedades, el cambio de un paral del marco de la puerta de acceso a las oficinas, toda vez que fue vandalizada, por temas de seguridad se solicitó la instalación de rejas en las dos ventanas de aluminio de las oficinas, la demolición y reposición de una losa de contrapiso con el fin de realizar la correcta ubicación de un punto de bajante de aguas lluvia que resulto obstruido y el Hidrolavado del muro en concreto en la fachada posterior; además la Secretaría de Salud solicitó instalar unas bases para el mesón en acero inoxidable, con el fin de que la mesa sea movible. Adicional a esto, se analizó la reparación del piso del interior del cuarto frio, para la cual se solicitaron visitas de especialistas técnicos de las marcas más representativas de la región, esto con el fin de realizar un dictamen acerca de la intervención del piso de esta zona y definir el tipo de pintura epoxica a implementar; como resultado de dichas visitas se llegó la conclusión que la pintura epoxica no es apta para este tipo de áreas, ya que dicho insumo no presta las condiciones adecuadas para ambientes expuestos a bajas temperaturas, puesto que al aplicarse este insumo generaría un desprendimiento prematuro del sustrato de concreto del piso, esto debido a que el coeficiente de dilatación térmica del concreto es diferente a la de la pintura epoxica, por lo tanto se recomendó la aplicación de un URETANO CEMENTO, ya que su coeficiente de dilatación térmica es similar a la del sustrato de concreto y su comportamiento a bajas temperaturas es la adecuada para este tipo de espacios. Por los motivos anteriormente descritos y en relación a las recomendaciones que recibí por parte de la supervisión, en mi calidad de contratista, adjunto el balance de obra con los ítems y queridos para la ejecución total del proyecto. Por lo anterior, solicito amablemente, realizar una Adición No.01 por un valor de NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEITE PESOS ($ 9.174.957) y una Prorroga No.01 en QUINCE (15) días calendario, con fecha de terminación el 18 de octubre del año 2023, teniendo en*

cuenta que el plazo contractual es hasta el 03 de octubre del año 2023, para dar completa ejecución a las actividades que surgieron en el transcurso de la obra y que no estaban contempladas en las condiciones contractuales. (...)" De acuerdo a los puntos que detalla el Contratista de obra en el oficio ACFSES-01-220923 del 22 de septiembre del año 2023, la Supervisión recomienda prudente y necesario realizar la Adición No.01 por un valor de NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($9.174.957) de acuerdo al balance de obra presentado y una Prórroga No.01 en QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, al contrato de obra No. 2308181212, con nueva fecha de terminación el 18 de octubre del año 2023, teniendo en cuenta que el plazo contractual es hasta el 03 de octubre del año 2023, sustentada en las actividades adicionales que se han venido presentando una vez iniciado el contrato de obra, las cuales son: Actividades que no se establecieron en el momento de la entidad realizar el presupuesto, toda vez surgieron posterior a la visita técnica como lo son: ajuste de redes eléctricas exteriores que se desprendieron de sus respectivos conductos, el daño eléctrico que tiene una luminaria dentro del cuarto frio, la impermeabilización de canales que se debe realizar, toda vez que era una actividad que para determinar el estado requería un permiso para trabajo en alturas, teniendo en cuenta el protocolo que Maneja el Hospital de Caldas, dado que la fachada tiene una altura aproximada de 2,50 mts, el vandalismo que sufrió la puerta de acceso a las oficinas, además de la instalación de rejas para las dos ventanas por el antecedente de inseguridad presentado, la obstrucción de uno de los bajantes de aguas lluvias, por lo que debe realizarse un corté, demolición y construcción de losa de contrapiso con el fin de habilitar un nuevo punto de desagüe, el desmonte y reubicación de dos ventanas en aluminio de la fachada de acceso con el fin de evitar que se presenten humedades por las dilataciones del vano y el Hidrolavado del muro en concreto que se encuentra en la fachada posterior; además se tiene la solicitud de los funcionarios de la Secretaría de Salud como entidad ordenadora del gasto, de instalar unas bases al mesón en acero inoxidable, con el fin de que la mesa sea movible. Por recomendación técnica del proveedor, la pintura epoxica que se encuentra dentro del presupuesto inicial, no tiene una larga duración por la baja temperatura que tiene el cuarto frio, por tal motivo se recomienda la aplicación de URETANO CEMENTO, ya que su coeficiente de dilatación térmica es similar a la del sustrato de concreto y su comportamiento a bajas temperaturas, es la adecuada para este tipo de espacios, con el fin garantizar la calidad y duración de la intervención. Nota: El día 22 de septiembre del año 2023, se reunieron el contratista y el supervisor con el fin de acordar precios no previstos en el contrato inicial, el cual tiene la aprobación del ordenador del gasto, tal y como quedo en el acta de comité., la Supervisión considera necesaria y viable realizar: De otro lado, al tener lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. **En la sentencia C-949 de 2001**, la Corte Constitucional señaló que las adiciones y las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009**: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que **la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo**. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado." En razón de lo expuesto, el suscrito Supervisor del Contrato de Interventoría solicita autorización para la Adición No.01 y la Prorroga No.01 así: **Adición No. 01:**Por un valor de NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($9.174.957) para un valor total de *TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESO MCTE ($37.688.194).* **Prórroga No. 01:** Por un plazo adicional de quince (15) días calendario, a partir del 04 de junio de 2023 hasta el 18 de octubre de 2023, en virtud de lo cual el plazo final total del Contrato de obra corresponde a un (1) mes y quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del día 04 de septiembre del año 2023, hasta la fecha de terminación y entrega de las obras el día 18 de octubre del año 2023. Al contrato de obra No. 2308181212, que tiene por objeto: "REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES" **5.** Que el Secretario de Despacho de la Secretaría de Salud del Municipio de Manizales, una vez analizado el estado actual del contrato N°**2308181212**y la justificación de solicitud presentada por el contratista del contrato de obra encuentran justificable y procedente la celebración de la presente Prorroga N°1 y Adición No. 1, los cuales hacen parte integral del presente anexo. **6.** Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de *común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación" **7.** De otro lado, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.* **8.** En consecuencia, se requiere prórroga No.1 y adición No.1 al contrato de obra No. **2308181212,** hasta 18 de octubre de 2023, para concluir cada una de las actividades objeto del contrato correspondiente a la "**REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO FRIO, DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS E INSUMOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".9.** Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado entre otros: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. **10.** Que las reglas de conducta transcritas, impuestas a la Administración y a los contratistas, resultan relevantes para la conservación del contrato, pues exige de los contratantes el despliegue de toda actividad necesaria para cumplir con el objeto contratado, lo que se traduce en empeño para que a través de la contratación se logren los fines públicos.**11** Que por lo tanto, las modificaciones existen principalmente para la justificación del principio general de conservación de los contratos, el cual les impone a las partes el deber de hacer "lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla" y acordar "los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente" las situaciones que lleguen a presentarse. **12.** Que el valor de la presente adición atiende a lo estipulado en el inciso 2º del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*"**13.** Que para efectuar la presente adición se cuenta con el siguiente CDP

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	REGISTRO	CDP	VALOR
0	1905013	40 2 3 11 1 3 58 00	Programa ampliado de inmunizaciones G.S	406261	261	$9,174.957

14. Que de conformidad con el artículo 1602 del Código Civil, así como el contrato surge el concurso de voluntades, los mismos contratantes pueden mediante mutuo acuerdo hacer variaciones a lo pactado inicialmente. Con lo expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente modificación al contrato N°**2308181212,** que se regirá por las siguientes clausulas y en lo no previsto en ellas, por la Ley:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del contrato N°**2308181212** hasta el 18 de octubre de 2023**. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** el valor de contrato N°**2308181212**, en la suma de*:* NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS COP ($9.174.957) *AU INCLUIDO* **PARÁGRAFO 1:** Se deja constancia que la presente prórroga y adición obedece a solicitud de **EL CONTRATISTA**, por lo cual no habrá lugar a reclamaciones, reconocimiento de sobrecostos que no hayan sido aprobadas en la presente adición. **PARÁGRAFO 2:** El valor total del contrato asciende a la suma de *TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESO MCTE ($37.688.194). AU INCLUIDO.* **PARÁGRAFO 3**: El pago de la presente adición se realizará, en los mismos términos del contrato inicial. **CLÁUSULA TERCERA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** la presente edición cuenta con el siguiente CDP:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	REGISTRO	CDP	VALOR
0	1905013	40 2 3 11 1 3 58 00	Programa ampliado de inmunizaciones G.S	406261	261	$9,174.957

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

SECRETARIA DE SALUD

CLAUSULADO ANEXO A LA PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO No °2308181212, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO

CLAUSULA CUARTA REVISIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL: La presente modificación (Prórroga N°1 y adición N°1) podrá ser revisada por la Contraloría General del Municipio, entidad que de conformidad con los artículos 65 de la Ley 80 de 1993 y 165 numeral 3º de la Ley 136 de 1994 podrá exigir informes sobre la gestión fiscal a los servidores públicos del orden municipal y a toda persona o entidad pública o privada que administre o invierta fondos o bienes del Municipio de Manizales: **CLÁUSULA QUINTA AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS**: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del decreto 1082 de 2015, **EL CONTRATISTA** deberá ampliar la vigencia y el valor asegurado conforme la presente Prórroga N°1 y adición N°1 al contrato **2308181212** en los mismos porcentajes establecidos en el contrato inicial. **CLÁUSULA SEXTA IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS**: Queda a cargo de EL CONTRATISTA el pago del 5% correspondiente al pago de la contribución especial de contratos de obra prevista en el artículo 6° de la Ley 1106 de 2006, prorrogada por el parágrafo del artículo 8° de la Ley 1738 de 2014, y los demás impuestos que genere el presente contrato en la cuantía que fije la ley. En cuanto a las estampillas deberá cancelar las siguientes: a) Estampilla "Universidad de Caldas y Universidad Nacional sede Manizales, hacia el tercer Milenio", correspondiente al 1% del valor total de cada pago. b) Estampilla "Pro- Adulto Mayor", correspondiente al 2% del valor total de cada pago) Estampilla procultura correspondiente al 0.5% del valor de cada pago. TASA: Prodeporte y recreación correspondiente al 0.5% del valor de cada pago. **PARÁGRAFO:** En lo referente al pago de las estampillas, éste deberá cancelarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Acuerdo 1083 de 2021. "Artículo 172: Recaudo y pago de las estampillas: para el caso de los actos, contratos o negocios jurídicos, incluidas sus adicciones y modificaciones, en los que se genere un pago a cargo del municipio, el recaudo se efectuará mediante retención en la fuente del valor liquidado por concepto de estampillas por cada uno de los pagos que se efectúe" **CLÁUSULA SÉPTIMA PUBLICACIÓN:** La presente Prórroga N°1 y adición N°1 debe ser publicada en el SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento que me encuentra al día en el pago de obligaciones parafiscales, salud, pensiones y riesgos profesionales. Igualmente manifiesta que no está reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. **CLÁUSULA NOVENA:** Las demás cláusulas del contrato **N° 2308181212,** continúan vigentes en los mismos términos y condiciones del contrato inicial, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones del contrato inicial.
Para constancia se firma en Manizales,

El presente documento es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma del Portal del Único de Contratación – SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente en su calidad de administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Aprobó: CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ. Secretario de Despacho. Secretaria de Salud.

Firma la supervisión en señal de conocimiento de las funciones que asume:

ORLANDO MARIN MEJIA. Profesional Universitario. Secretaria de Obras Públicas

Proyectó y reviso: *María Camila Quintero Calvo. Abogada. Contratista. Secretaría de Obras Públicas.*
Reviso: *Santiago Loaiza Salazar. Líder de programa. Secretaria Jurídica.*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES